Miercoles 12 de Febrero de 1868 MONTEVIDEO 2ª Época—Año 5—Núm. 1,019

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 2 "	moneda nacional,	
Por 6 meses .	" 10.50	"	"
Por un año . .	" 20 "	"	"

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

FEBRERO 12.

Santa Eulalia, virgen, en Barcelona de España.
San Damian, soldado y mártir en Africa.
San Modesto, diácono y mártir, en Benevento.
San Melecio, obispo, en Antioquia.
San Antonio, obispo en Constantinopla.
San Gaudencio, obispo y confesor en Verona.

Efemérides.

1512—Muere en Sevilla Américo Vespuccio, natural de Florencia, que se encontraba al servicio de España un año antes de la muerte de Cristóbal Colon.
1811—El general Elio declara la guerra á Buenos Aires considerando á su junta de revolucionaria y rebelde.
1817—Victoria de Chacabuco ganada por el general San Martin sobre el general Marcó.
1818—Solemne proclamacion de la independencia de Chile hecha en la plaza Mayor de Santiago.
1820—El Cabildo de Buenos Aires proscribe el juego de la lotería.

SOLICITADAS

COMUNICADOS Y DENUNCIAS

Avisamos á nuestros favorecedores que, en adelante, no podremos dar cabida en nuestras columnas ni tomar en consideracion, los comunicados y denuncias que nos sean dirijidos sin traer al pié la firma de los interesados ó denunciantes, firmas que tendremos reservadas y solo revelaremos en caso de exigirlo la autoridad.

Sin esta formalidad, no podremos tomar en consideracion los comunicados ó denuncias que recibamos. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por esta exigencia, pero nos encontramos en la obligacion de manifestarla para poner á cubierto nuestra responsabilidad y demostrar ante quien corresponde la buena fé de nuestros procederes.

GRATIS

PARA

NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.º de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por titulo:

LUCRECIA BORGIA

(MEMORIAS DE SATANÁS)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán *gratis* las entregas que ya salieron á luz.

EL SIGLO

La situacion.

El pueblo se ha preguntado y con razon, porqué la prensa periódica de la Capital, ha guardado silencio durante los últimos acontecimientos que han convulsionado momentáneamente el país, y como escritores públicos lo debemos una esplicacion franca y categórica de la conducta que por nuestra parte hemos observado.

Si se tratase de una revolucion con un programa político cualquiera que fuese, nos habriamos afiliado en las filas de los sostenedores de un principio; pero cuando se trataba de un hecho aislado y con una tendencia contradictoria puesto que se atentaba contra el mismo gobierno que se deseaba mantener en el poder, no hemos podido esplicarnos la rebelion.

El pueblo ha presenciado los sucesos que se han desarrollado en breves horas y que felizmente terminaron de una manera inesperada; y él debe ser juez, para valorar de qué parte estaba la razon y la justicia y para dar su fallo.

En los momentos en que el país se acercaba á su vida normal fué turbada la tranquilidad pública, por aspiraciones que no queremos clasificar, y lo lamentamos doblemente porque teníamos la conciencia de que la administracion del gobierno Provisorio dejaria tras sí una huella luminosa de paz y progreso, que constituyese en el porvenir su mayor elejio.

El país entero ha sido sorprendido por el movimiento inesperado cuya tendencia todavia no conocemos, y hoy que felizmente el Gobierno se halla de nuevo en el ejercicio de su poder y en la plenitud de sus facultades, es el momento de que tome la palabra y hable sinceramente al pueblo á fin de calmar la ansiedad que lo domina.

Amigos de la situacion la hemos seguido en todas sus peripecias y hemos trabajado con fé porque ella llegase á su fin rodeada de la aureola de la popularidad.

Jamás hemos puesto un grano de arena para quebrar el equilibrio de la balanza donde se pesaban los destinos de la pátria, sino que al contrario, como soldados del progreso y de la libertad, hemos proclamado la paz como base de nuestro bienestar.

Hoy que hemos visto que los mismos que debian sostenerla han sido los primeros en echarla por tierra, nos dirijimos al Gefe de la revolucion Libertadora para pedirle con la franqueza acostumbrada, garantias para el pueblo, no solo en el presente sino tambien en el porvenir.

Las Cámaras Legislativas deben instalarse el 15 del corriente y el Mensage del Poder Egecutivo reasumirá todos los sucesos que han tenido lugar, satisfaciendo á la Nacion que espera la palabra oficial para saber á qué atenerse.

Nosotros confiamos en que esa palabra será franca y digna y que el pueblo Oriental no tendrá que desesperar de su suerte futura, sino ha abdicado nunca sus nobles sentimientos y si no ha perdido el entusiasmo y la fé que desde su emancipacion política hasta el glorioso sitio de Montevideo, han sido bastantes para darle un nombre esclarecido ante el mundo entero.

Esa palabra es necesaria para hacer renacer la confianza y para que sea efectivo el programa de la revolucion, cuya tendencia fué revindicar los derechos y hacer prácticas las garantias; y el pueblo la pide y nosotros la pedimos en su nombre.

La revolucion nos trajo la libertad, pero esa palabra es incomprensible si no significa el ejercicio de la ley que es la aspiracion legítima de todo buen ciudadano, porque en su aplicacion están comprendidas las garantias y los derechos que no pueden dejarse á merced del primero que con la fuerza armada venga á imponer á la autoridad y al pueblo.

Si la Asamblea ha de ser una realidad y no una farsa es necesario que el Poder Ejecutivo así lo proclame y empeñe su palabra á la faz de la Nacion. De lo contrario, es inútil hablar de instituciones cuando ellas no pueden hacerse prácticas.

Decimos la verdad tranquila pero sinceramente, porque anhelamos el bien del país, porque estimamos á los hombres de la revolucion y deseamos que su programa se realice cimentando el bienestar y la libertad de la pátria de los orientales.

F. y A.

Los Saladeros y la epidemia.

He aquí una cuestion importantísima, de la cual el Gobierno no se ha ocupado, probablemente por la situacion escepcional en que se encuentra hoy, y porque las disensiones políticas tienen desgraciadamente este privilegio de distraer la atencion de las cuestiones sérias para dirigirla únicamente hacia otras, á las cuales los sucesos dan un carácter de actualidad que paraliza en el acto todos los resortes de la administracion y los asuntos de bien público.

Sin embargo, no hay por el momento cuestion mas apremiante que esta como lo hemos hecho notar ya varias veces desde mas de un mes, por que si se quiere evitar á la vez los estragos de una nueva epidemia y la ruina del comercio, que la suspension absoluta de los trabajos de saladero ocasionaria indudablemente, este punto se ha de estudiar y de resolver sin mas demora.

En efecto, volver á empezar las faenas de todos los saladeros, sin distincion ni grandes medidas de precaucion, es esponernos de nuevo a los estragos de la epidemia; continuar sin trabajar, es crear una situacion deplorable para el país, porque si nada producimos y seguimos consumiendo, la ruina no puede tardar.

La prensa de Buenos Ayres se ocupa mucho de esta cuestion, y con razon, pero es de temer que, como en el mes de abril pasado, los intereses de los grandes hacendados impongan silencio al interes de la salud pública, y que sigan los saladeros sin mas precauciones, hasta que la epidemia reaparezca otra vez haciendo otros millares de víctimas.

Nosotros estamos en mejor situacion que Buenos Ayres y con la posibilidad de evitar en adelante las desgracias por las cuales acabamos de pasar, si puede haber energía por parte del gobierno y abnegacion por la de los saladeristas.

Con ese motivo dice muy bien un diario de la vecina orilla:

«Estos establecimientos como han trabajado hasta ahora, han sido sin disputa focos de infeccion, pero tambien son en todo tiempo los grandes elaboradores de una parte de nuestra industria ganadera, para hacerla pasar á los mercados estrangeros que pagan así los consumos que de ellos recibimos.

«Es necesario pues, que provisoriamente algo se resuelva, mientras se toma una resolucion definitiva.

«Y para esto no es solo el gobierno el que debe tomar empeño, sino tambien los señores saladeristas, que están obligados á reunirse y arbitrar medios que concilien la industria con las garantías higiénicas que la poblacion reclama.»

En nuestra opinion, lo que debemos hacer nosotros, para evitar nuevos desastres, es prohibir la existencia de los saladeros en las orillas del Pantanoso y en la bahía, obligándolos á todos á trasladarse al otro lado de la punta S. E. del Cerro ó á la punta de Carretas; los primeros en el acto y sin demora, los demas en el perentorio término de algunos meses.

Luego se debe obligarles á todos á ciertas reglas de construccion y de elaboracion dictadas por una comision científica, siendo una de ellas el empedrado con piedras de vereda y canales de materiales que lleven hasta el mar las aguas de cola, sangre y salmuera, no permitiendo que permanezcan estancadas un solo instante ni que los residuos queden espuestos al aire en las inmediaciones sin ser beneficiados ó secados por algun proceder químico que no dé tiempo á la putrefaccion de manifestarse.

Comprendemos que la disposicion relativa á la traslacion de los saladeros es algo onerosa para los establecimientos creados en los puntos donde no deben ni pueden permanecer mas pero ante el interés supremo de la salud pública, los puramente materiales deben ceder, y seria muy doloroso ver á estos resistir á una necesidad tan premiosa hasta el dia en que la repeticion de la epidemia, como sucedió en Buenos Aires, nos enseñase que los establecimientos insalubres deben someterse á ciertas reglas de salubridad imprescindibles y muy severas.

Desde ya, esas medidas deben acordarse, por que nuestro modo de ser nos ha enseñado que nada se hará mas tarde, si se permite la continuacion de las faenas por via *provisional*, pues una vez pasado el peligro ya no pensaremos mas en precaverlo.

Creemos pues que, en el interés de la salud pública y de los grandes capitales invertidos en las industrias de saladeros, los mismos saladeristas obrarian prudentemente en provocar una reunion de personas idóneas y científicas que informase á ese respecto, indicando las reformas y precauciones que se deben tomar para hacer esos establecimientos menos nocivos para la salud pública y desvanecer así los justos temores que inspiran.

Creyendo que todos estamos interesados en la pronta solucion de esta cuestion, porque el peligro nos amenaza igualmente á todos, llamamos la atencion de quien corresponda á ese respecto.

A.

Mercedes.

Como lo verán nuestros lectores, la cantidad de $1819 63 mandada desde aquí por conducto del Banco Mauá para ser repartida entre los pobres de Mercedes, llegó á su destino, y como comprobacion y satisfaccion de los suscritores publicamos á continuacion la carta que desde aquel pueblo dirige el Sr. D. Francisco Albin al Sr. D. Luis Telmo Albin, del Banco Mauá, acusando recibo de dicha cantidad. He aquí la carta:

Mercedes, 5 de Febrero 1868.

Sr. D. Luis Telmo Albin; Montevideo.

Muy Sr. mio:

El infrascrito pone en su conocimiento que ayer se organizó en esta la Comision que se encarga de distribuir entre los pobres de esta ciudad, y muy especialmente entre los huérfanos menores, el producto de las suscriciones promovidas en esa capital, esperando llevar á cabo satisfactoriamente el objeto filantrópico que se ha propuesto esa generosa poblacion al acordarse de las desgraciadas víctimas del terrible flagelo que azotó esta localidad.

La Comision quedó compuesta así:

Francisco A. Albin; Presidente.
M. D. Moreira; Secretario.
Santiago Eguilea; Tesorero.
Juan J. Borda.
Romeo Méne.
Francisco Aramendi.

Hoy se recibieron del Banco Mauá los $ 1819,63 cent. que Vd. hizo remitir, y desde hoy se ocupa la Comision de tomar todos los informes posibles para formar una relacion de las personas á quienes ha de socorrer, para el mejor desempeño de su cometido, y se hace un deber en dar cuenta oportuna de sus trabajos, á Vd. y demas caballeros que se interesaron en tan loable objeto.

Con tal motivo saluda á Vd. atentamente.

Manuel Moreira, Secretario. *Francisco A. Albin*, Presidente.

El «Progreso»

Un nuevo colega se presenta en la arena periodística con el título que encabezamos estas líneas y segun el programa inserto en su primer número, constará de importantes y variadas secciones.

Nosotros lo saludamos cordialmente porque la lucha de los obreros de la inteligencia cuando es digna y se circunscribe á los límites de la razon y de la justicia, no puede sino producir grandes resultados en bien del público.

El nuevo colega aspira á reunir la suscricion de todos los diarios de la Capital que hace ascender á cuatro mil y pico de suscritores, y nosotros nos felicitariamos de que llenase su objeto, porque *El Siglo*, felizmente colocado en la altura á que lo ha llevado la independencia de sus opiniones, no quiere ni puede tener rivalidades mezquinas, sino que al contrario vé abrir un nuevo horizonte á la discusion de los principios, cuando los hombres de inteligencia se presentan á la lucha como gladiadores del pensamiento.

Reciba la redaccion del *Progreso* nuestras felicitaciones, en la seguridad de que en la propaganda de las ideas liberales estaremos á su lado, así como no transigiremos con toda tendencia que anteponga la personalidad á los derechos del pueblo, al cual representamos en la prensa sino con inteligencia cuando menos con una sinceridad nunca desmentida.

Aceptaremos con gusto toda discusion en el terreno en que nos hemos colocado, y esperamos que el colega como nosotros, no saldrá jamás de la templanza y de la dignidad que debe ser el norte de los escritores públicos que como él lleva nada menos que el título de *El Progreso*.

F. y A.

Cámaras.

EXTRACTO DE LA 1.ª SESION PREPARATORIA.

Febrero 10 de 1868.

A las doce y media de este dia se reunieron en el salon destinado para las sesiones de la H. C. de Representantes los Sres. electos á la 10ª Legislatura don Juan J. Acosta, don Antonio M. Marquez, don Manuel Solsona y Lamas, don Camilo Vila, don Martin Ximeno, don Exequiel Garcia, don Eusebio Cabral, don Juan M. Zavalla, don Mario Perez, don Emeterio Regúnaga, don José A. Tavolara, D. Antonio R. Caballero, don Carlos Marques, don F. Ferreira y Artigas, don Francisco Vidal, don Juan R. Gomez, don Juan P. Castro, don Elias Regules, don Juan Francisco Rodriguez, don Eduardo Martinez y don Donaldo Mac Eachen.—En este estado el secretario hizo presente que se iba á proceder á la eleccion de un presidente provisorio, lo que efectuado resultó por mayoría de sufragios el Sr. Rodriguez Caballero.

El Presidente electo procedió de conformidad con el Reglamento interno al nombramiento de una Comision General de Poderes, y otra Especial encargada de examinar los poderes de la General.

Se pasó á cuarto intermedio á fin de que las Comisiones se expidieran.

Vueltos á la sala se dió cuenta del despacho de las antedichas comisiones—los que tomados en consideracion por la reunion fueron aprobados. Los poderes de los Sres. Tavolara y Marques (Don Antonio Maria) fueron rechazados—mandándose convocar sus suplentes á la vez que otros.

Con esto terminó la reunion siendo las 4 de la tarde.

SECCION OFICIAL

Montevideo, noviembre 23 de 1867.

Exmo. Sr. Gobernador.

Habiéndome visto indicado como candidato para Representante de la próxima Legislatura y en el deber de no desairar el voto de mis conciudadanos, si efectivamente llegare á ser electo, vengo á hacer formal renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda agradeciendo á V. E. las atenciones y consideraciones que he merecido de V. E. durante mi permanencia en el Ministerio

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANTONIO M. MARQUES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, noviembre 25 de 1867.

Estando próxima la reunion del honorable Cuerpo Legislativo, y siendo en este intérvalo necesarios los servicios del Sr. Marques manifiéstesele que el Gobierno acepta la renuncia que hace, esperando de su patriotismo quiera continuar en el desempeño de la cartera de Hacienda sin el goce de honorarios y comuníquese á quienes corresponde.

Rúbrica de S. E.—FLANGINI.

Montevideo, noviembre 26 de 1867

Exmo. señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, don Alberto Flangini.

Señor Ministro:

Acabo de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, comunicándome que sin perjuicio de que el Gobierno acepta la renuncia que el 23 del corriente elevé del cargo de Ministro Secretario de Estado en el departamento de Hacienda, espera querré continuar en el desempeño de dicho Ministerio hasta la reunion del Cuerpo Legislativo, sin el goce del sueldo designado á ese cargo, á fin de conciliar así la causa aducida en mi referida renuncia.

Acatando, como debo, la resolucion del Exmo. Gobierno Provisorio y la interpretacion que dá al artículo 25 de la Constitucion, puesto que hoy es el único competente para ello, tengo la satisfaccion de poder manifestar á V. E. á fin de que se sirva trasmitirlo á S. E. el Gobernador Provisorio, que haciéndome un deber en acompañarle hasta la época espresada, acepto gustoso la honra que me dispensa, continuando como lo haré, en el desempeño del Ministerio de Hacienda, sin opcion al goce del sueldo.

Al dejar así contestada la nota de V. E., me es grato reiterarle las consideraciones de mi particular estima.

ANTONIO M. MARQUES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, noviembre 28 de 1898.

Enterado; archívese.

FLANGINI.

Montevideo, febrero 9 de 1868.

Sr. Gobernador Provisorio de la República, Brigadier General D. Venancio Flores.

Habiendo hoy sido convocado como Representante electo por el departamento de Montevideo, para asistir á las sesiones preparatorias de aquel H. Cuerpo, y siendo por consiguiente incompatible mi continuacion en el desempeño del servicio estraordinario y gratuito que ejerzo desde el dia 23 de noviembre último, vengo á manifestar a V. E. la imposibilidad de poder continuar en él.

Al mismo tiempo aprovecho la ocasion para manifestar aquí el alto agradecimiento que debo á S. E. el Sr. Gobernador Provisorio por la consideracion y aprecio que me ha dispensado durante el tiempo que le he acompañado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANTONIO M. MARQUES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, febrero 10 de 1868.

Acéptase la renuncia espresada, agradeciendo al Sr. Marques los servicios estraordinarios y gratuitos que ha prestado, y líbrese el decreto correspondiente encargando del despacho del Ministerio de Hacienda al respectivo Oficial Mayor.

Rúbrica de S. E.—FLANGINI.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 10 de 1868.

Hallándose vacante la cartera del Ministerio de Hacienda por renuncia que de ella ha elevado el ciudadano don Antonio Maria Marques, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta.

Art. 1.º Interin no se provee la cartera espresada, el Oficial Mayor del ramo, don José M. de Nava, queda encargado de su despacho.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, febrero 10 de 1867

Resultando del gran número de peticiones que han sido presentadas pidiendo prórroga para optar á la conversion dispuesta por decreto de 16 de enero pasado, hallarse ausentes del país multitud de tenedores de documentos de Deuda pública, y siendo justo y equitativo aplazar el término fijado á fin de que no sean perjudicados aquellos en sus intereses, el gobernador provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.º Prorógase hasta 29 del corriente mes, improrogablemente, el plazo señalado para la conversion de los documentos ó deuda pública comprendidos en el citado decreto.

2.º Comuníquese á la Contaduría general, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo Febrero 10 de 1868

No habiendo objeto en mantener la incomunicacion de la capital con los Departamentos de campaña, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Declárase el libre tránsito y comunicacion en toda la República, quedando por lo tanto las diligencias habilitadas para empezar desde ya su carrera nuevamente.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 10 de 1868.

Siendo conveniente la conservacion de los caminos y empedrados públicos entre la capital y la villa de la Union, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Crease en la espresada villa una plaza de frutos con la denominacion de *Plaza del 20 de Febrero* en el paraje donde debe situarse la Estacion del Ferro-Carril de sangre.

2.º Desde el dia 1.º del próximo mes de Julio, queda prohibida completamente la entrada de carretas de campaña á la Plaza de los Treinta y Tres.

3.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, febrero 11 de 1868.

Considerando que el ciudadano argentino Dr. D. Tristan Narvaja, abogado del foro oriental, casado y domiciliado en el país hace muchos años ha sido autor de importantes reformas en la Legislatura que el Gobierno ha adoptado; que por nombramiento del Gobierno integró la Comision de Código de Comercio y que por último se debe á su estudio y laboriosidad el proyecto de Código Civil que discutido y aprobado por una comision de jurisconsultos ha sido promulgado por el Gobierno;

Considerando que esta clase de obras al paso que crean vínculos entre sus autores y el país que los adopta y utiliza, forman época en los pueblos civilizados por su constante anhelo en perfeccionar sus instituciones y sus leyes;

Que por consecuencia las personas que promueven ese resultado ó cooperan á él, rinden al país servicios notables y adquieren méritos relevantes.

Teniéndose presente que el art. 8º. de la Constitucion de la República concede la ciudadanía legal al que se encuentra en ese caso, el Gobernador Provisorio en uso de las facultades estraordinarias que inviste, decreta:

Art. 1º. Acuérdase al ciudadano argentino Dr. D. Tristan Narvaja, la ciudadanía legal de la República.

2. Espídase la respectiva carta de ciudadano á sus efectos.

3º. Comuníquese, publíquese y dese al Registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Aviso Oficial.

Secretaría de la H. Cámara de RR.

Montevideo, Febrero 11 de 1868.

La H. Cámara de RR. se reune hoy 12 á las 12 del dia, para su 2.ª sesion preparatoria.

Nava.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Arno* hemos recibido nuestros diarios y correspondencias que alcanzan hasta el 14 de enero por via de Lisboa.

Habiendo publicado las noticias del paquete en nuestro número del Domingo, solo estractamos en seguida las mas interesantes que encontramos, y mañana publicaremos la carta de nuestro corresponsal español en Paris.

España.

Estracto de la parte mas importante del discurso leido por S. M. la Reina de España en el acto de abrirse las Córtes del reino el 27 de Diciembre de 1868.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Al ver de nuevo reunidas legal y pacíficamente en derredor mio las cortes de la Nacion, y al considerar las varias y muchas veces peligrosas vicisitudes de mi reinado, no puedo menos de dar gracias á la Divina Providencia, que de tantos azares ha querido defendernos, y á las nobles poblaciones que representais, sin cuya adhesion me hubiera sido imposible cumplir con los altos deberes, que me imponen de consuno mi nacimiento, mi conciencia, y las leyes fundamentales de la Monarquía.

Uno de los motivos, quizás el mas poderoso, de mi gratitud, es sin duda el éxito que ha coronado la política tan enérgica como previsora y prudente adoptada por mi gobierno, despues de las rebeliones de enero y junio del año anterior. Recordad el susto y la desconfianza que, como precursores antes y como consecuencia despues de aquellos atentados, se habian difundido en todas las clases de la sociedad, las perspectivas amenazadoras de nuestra política interior; la paralizacion del trabajo y de las transacciones industriales y mercantiles; los crueles apuros de la Hacienda pública; la mortal decadencia de nuestro crédito. ¿Quién puede negar la certidumbre de la saludable trasformacion que desde entonces hasta el dia presente se ha realizado?

Por virtud de esta mudanza feliz nos ha sido mas fácil mantener y aun estrechar las buenas relaciones que nos unen á todas las potencias amigas. Con motivo de los últimos, y en verdad bien tristes acontecimientos de Italia, que han amenazado por algunos dias la seguridad de los dominios, y aun de la persona del Padre Santo, España ha podido, como en otras ocasiones, usar con respecto al Pontificado de la iniciativa y tomar la actitud que corresponde á una nacion eminentemente católica, ofreciendo al emperador de los franceses, nuestro amigo y aliado, los medios de nuestra cooperacion moral, y aun los recursos de nuestras fuerzas en el caso de que se creyera necesario emplearlas en defender los legítimos derechos de la Santa Sede.

Con sumo placer puedo asegurar que las condiciones de la Hacienda pública han mejorado notablemente durante la interrupcion de las tareas legislativas.

Mi gobierno ha creido de todo punto conveniente y hasta necesario, que el país diera con varonil empuje razon de sí mismo, demostrando que posee no solo los medios que ha menester para asentar sobre sólida fundacion el crédito del Estado, sino tambien la inteligencia y el patriotismo, indispensable para el mas fructuoso aprovechamiento de sus recursos.

Con este acrecentamiento en los tributos, y por medio de constantes y bien estudiadas disminuciones en todos los gastos que sean susceptibles de rebaja, se acercará la hora en que resulten realmente nivelados los presupuestos. Al presentaros dentro de breves dias los relativos al año económico de 1868 á 1869, vereis la perseverancia con que, no solamente en alguno sino en todos los ramos de la administracion pública, se ha esforzado mi gobierno para conseguir aquel gran resultado. Uno de los propósitos principales de su política es no cejar un ápice en tan importante tarea.

Tambien ocupareis vuestra deliberacion en el exámen de un proyecto de ley sobre caducidad de créditos, dirigido á facilitar la liquidacion de la Deuda pública; y del mismo modo, cuando llegue la ocasion oportuna, os serán presentados algunos mas sobre otras cuestiones económicas de no menor importancia.

Asegurado el órden público, restablecido en su justo alcance el poder de la autoridad, y habiendo logrado, como he dicho, notable mejora las condiciones de la Hacienda y del crédito de la nacion, tiempo es de consolidar esta obra, apartando nuestra atencion de aquellas cuestiones en donde se alimentan los ímpetus inmoderados de los partidos, y tienen por lo comun origen todas las perturbaciones. Apliquemos nuestro afan al alivio de las desdichas públicas, al perfeccionamiento de nuestra administracion, y á desenvolver y acrecentar nuestros intereses de todo linage. De mucho sirve la defensa victoriosa del órden social; nada valdria, sin embargo, si no se garantizase sólidamente su conservacion en lo futuro.

Dominado por esta reflexion, mi gobierno propondrá varios proyectos de ley relativos á los mas altos intereses morales y religiosos.

No ignorais que hace tiempo se está preparando una importante reforma del Código penal, que en su dia será presentada á las Cortes.

Al mismo tiempo, dando cima á las reformas sobre enseñanza pública que fueron decretadas el año anterior y despues aprobadas por las Cortes, se os dará á discutir una ley sobre instruccion primaria. Para difundir el beneficio de esta noble disciplina, se unieron siempre en nuestro país la Iglesia y el Estado.

Las crisis que han padecido todas las industrias de algun tiempo á esta parte, particularmente la agricultura por la irregularidad de las estaciones, han sido asunto de mi mayor cuidado. Por varias dependencias de la administracion pública, y muy especialmente por las del ministerio de Fomento, se han adoptado medidas eficaces, apesar de los escaseses del Tesoro, para aliviar la miseria de los pobres y proporcionarles trabajo, así como para evitar que la cuestion de subsistencias llegue á convertirse en un conflicto. Mi gobierno seguirá consagrando su atencion con toda la intensidad posible á estos graves contratiempos.

Contraida por mis consejeros responsables la voluntaria obligacion de presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre el modo de entrar y ascender en las carreras de empleados civiles, dentro de poco podreis examinarlo con la meditacion que se debe á una medida de tal importancia, y que tanto ha de mejorar las relaciones entre los poderes públicos.

El establecimiento de guardia rural, tan deseado de los propietarios campesinos, tan necesaria para las poblaciones agricultoras, será por fin, con algun otro trabajo menos urgente, materia provechosa de vuestras deliberaciones.

Antes de poner fin á estas palabras, tengo que pronunciar algunas de profundo dolor, que deseo vivamente se conviertan en dulce consuelo, con motivo de la invasion del cólera en la isla de Cuba, ya casi libre de este azote, y mas aun á propósito de las calamidades tremendas que han devastado la isla de Puerto Rico y alguna parte de nuestros dominios en la Oceanía.

Mi gobierno, valiéndose casi por primera vez en cosa de esa importancia del cable eléctrico que desde hace poco y por solicitud del ministerio de Ultramar une á nuestra grande Antilla con el continente americano, en el momento mismo de tener noticia de aquellas desgracias, comunicó las resoluciones administrativas mas enérgicas y eficaces para preparar en lo posible sus efectos.

Se ha iniciado ademas, con el fin de aumentar estos auxilios, una suscricion nacional á cuyo frente se ha puesto una junta presidida por el rey mi muy amado esposo.

Asunto hermoso de admiracion ofrece un gran pueblo que conserva al través de los siglos los caractéres esenciales de su individualidad como nacion, y guarda con perseverante empeño la limpieza de la fé heredada y el antiguo depósito de su honor y de su nombradía, sin negarse con todo eso á caminar por los nuevos espacios que incesantemente abre la Omnipotencia de Dios á la actividad del hombre y al logro de sus crecimientos y de sus prosperidades. Insigne posicion es la del monarca encargado de regir la gobernacion del pueblo que en tamaña empresa está comprometido: no menos alta la gloria de aquellos que ayudan á su príncipe con la energía de su accion, con la virtud de su constancia, y con la fiel austeridad de sus consejos.

Francia.

El *Moniteur* publica la respuesta que el Emperador de los franceses dió al señor Goltz representante de la Confederacion de la Alemania del Norte, la que está concebida en los términos siguientes:

«Notificandome las nuevas funciones de que estais revestido, como Representante de la Confederacion de la Alemania del Norte, os dignais renovarme las seguridades de la amistad del Rey de Prusia; os lo agradezco. Por mi parte aprovecho con placer esta ocasion para mostrar la buena inteligencia que existe entre nuestros gobiernos, y pediros que seais para con el Rey, el intérprete de mis sentimientos.

«Habiendo podido apreciar las altas cualidades que os distinguen, no dudo que continuareis como hasta el presente, empleando vuestros esfuerzos para mantener entre ambos paises esa recíproca amistad, que es el símbolo de su prosperidad y una garantía de la paz en la Europa.

—El Cuerpo legislativo ha adoptado por unánimidad el proyecto de ley, concediendo cuatro cientos mil francos para socorrer á los indígentes de Argelia.

—Ha causado mucha sensacion en Francia el triunfo de dos candidatos á la diputacion en los departamentos de Sommé y de Indre y Loire, que hasta el dia habian enviado diputados ministeriales.

—En Paris ha habido algunos desórdenes, teniendo lugar choques ligeros entre las tropa y la policia por un lado, y algunos grupos de obreros y de agitadores al rededor de los boulevares del Temple. El órden se restableció bien pronto verificándose diferentes prisiones.

Continuan los armamentos militares.

—El emperador Napoleon distribuyó el dia 6 los premios á los espositores de agricultura S. M. hizo constar los merecimientos de los espositores, espresó su solicitud por la agricultura y la industria, y dijo que Francia enriquecida será siempre la primera en el camino del progreso y de la civilizacion constitucional. Desmiéntese que el emperador haya hablado de la ley militar al recibir el miércoles á la comision del Cuerpo legislativo.

—El *Constitucionnel* afirma que jamás se han cambiado felicitaciones mas cordiales con motivo del nuevo año entre Napoleon III y los diversos soberanos de Europa. Añade que el rey de Italia, entre otros ha dirigido al emperador un despacho en estremo amistoso.

Italia.

El Rey Victor Manuel recibió el dia 1.º de año á las diputaciones de las Cámaras y respondió en los siguientes términos á los diputados:

«Atravesamos una de las mas graves crisis, estamos rodeados de peligros, pero la Italia pasó ya por pruebas no menos difíciles y salió de ellas con felicidad. Espero que no será menos feliz en esta coyuntura.

«Creo deber recomendar á todos moderacion y concordia.

«La Cámara ha sometido á su exámen proyectos importantes y espero que les prestará toda su atencion y desenvolverá la mayor actividad en sus trabajos.

La situacion mejora de dos meses á esta parte pero vuestros esfuerzos deben ser tendentes á mejorarla aun mas.»

—La cámara de diputados que debia de reunirse el dia 7, solo lo haria el 11 segun aviso del Presidente, porque la cantidad extraordinaria de nieve que habia caido cortó todas las comunicaciones con la alta Italia.

—El gabinete italiano ha sometido á una comision la decision de si debe ó no debe pagar la deuda pontificia.

—Hay gran agitacion en Turin y Milan. El discurso del rey con motivo de la última recepcion agradó en parte.

—Nuestro gobierno fortifica á toda prisa á

FOLLETIN

136

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Pero dime tú, porque yo no sé donde estoy ni en el dia en que vivo: ¿no es esta la casa del duque de Castro?

—Si señora.

—¿Y dices que aquí te han adoptado?

—Si señora—contestó Clara, sorprendida por el acento con que le hacia esta pregunta Josefa.

—¿Con que te han adoptado, eh?

—Si madre, si.

—Y dime tú, Clara, ¿hay aquí quien nos escuche?

—No madre, no hay nadie.

—Sin embargo, las doncellas son muy curiosas y las gusta enterarse de lo que hablan sus amos: anda, vé hija mia, á ver si alguien nos oye.

Clara encontró muy puesta en su lugar la observacion de Josefa, y se levantó para ver si habia alguien detras de las puertas.

En efecto, al llegar á una de ellas oyó un paso suave y precipitado que se alejaba de allí, y el roce de un vestido.

No quiso comunicar á la [illegible], se volvió, y dijo:

—¿Es muy grave lo que tiene usted que decirme, madre mia?

—Si,—contestó Josefa,—muy grave, gravísimo.

—Pues entonces venga usted conmigo.

Y cerrando una puerta del saloncito entró por otra de un gabinete: luego cerró la puerta de escape de la alcoba que al gabinete correspondia.

Se sentaron junto á la chimenea.

—Puede usted hablar sin temor de que nadie nos escuche.

Josefa empezó:

—Pues señor, tú no tienes que ser aquí adoptada por nadie, porque tú, hija mia, eres de derecho la duquesa de Castro.

Clara se puso sombriamente pálida.

—¡Que soy yo la duquesa de Castro!

—Si, hija mia, si, porque á tí te robó el duque de Castro, don Cesáreo Albalonga, y te robó á su sobrino, de quien eres hija lejítima; ¿entiendes? y yo me acuerdo bien de todas estas cosas que me han dicho: pero puedo averiguarlo muy de claro en claro, y puedo traerte las pruebas, y puedes tú decir mañana: «si ustedes me han adoptado ha sido porque no han tenido valor para dejarme morir, pero ustedes han sido unos villanos, porque en vez de adoptarme, han debido ustedes darme lo que era mio.»

—Pero ¿que está usted diciendo, madre, que está usted diciendo?—esclamó Clara que se habia puesto pálida.

—Que tú eres la duquesa de Castro.

—Pero espliquese usted.

—Nada: tú no tienes mas que preguntar á la duquesa de quien eres hija; que te diga si es verdad que tú no eres hija del último duque de Castro y de su mujer, que se llamaba, ¿como se llamaba? ¡que memoria la mia! vamos, estoy turbada; si, ya recuerdo, se llamaba Isabel; y él, ¿como se llamaba? se llamaba el duque de Castro.

—Pero ¿que está usted diciendo, madre? ¿quién ha revelado á usted el nombre de mis padres?—esclamó alentando apenas Clara.

—¡Quién! ¿que sé yo? Yo no los conozco; los que me han [illegible], y me han buscado para decírmelo, me han hecho ir á una casa; quien me ha dicho esto es un viejo, que tiene por cierto muy mala cara, pero no hay que fiarse de las buenas ó malas caras, porque unos con buenas caras nos hacen daño, y otros con malas nos hacen bien; porque me ha dicho donde podria encontrarte: ¡ay; hija mia, cuanto gozaria mi pobre marido con verte, y cuanto gozo yo!

—¿Pues que ha sido de mi padre?

—¿Que ha de haber sido? ¿Pues no te lo he dicho ya, que por causa tuya, y sin culpa tuya, fué á presidio, y el pobrecillo en presidio murió?

—¡Válgame Dios!—dijo Clara—pero lo que acaba usted de revelarme es terrible; ¿está usted segura de que no la han engañado?

—¿Que me han de haber engañado? Y si no dime tú Clara, ¿porque te han recojido esos señores, y te han tratado con el amor que tú ves? Porque tú, hija mia, estás muy bien vestida; vale un dineral lo que tienes encima (Clara estaba vestida como para salir.) Esta habitacion es muy grande; parece ella sola una casa, ¡y que lujo, señor, que lujo! ¡que alfombras! ¡que colgaduras! Pues mira tú, ¡para que te trataran así si no te se estuvieran comiendo lo que es tuyo!

—¡Madre, por Dios! Eso debe ser una equivocacion; á usted la han engañado.

—¡No, hija mia, no! Y luego el corazon me lo dice á mí: si tú tienes cara de duquesa; si tú no eres como las demas mujeres; si tú tienes un no se qué.... pero descuida, hija mia, que lo que sea yo lo averiguaré.

—No, madre, no hay necesidad que averigue usted nada.

—¿Cómo que no hay necesidad de que yo averigue?—dijo Josefa.—Pues que, te vendrá mal el ser mañana duquesa, y grande de España y millonaria?

—No me hace falta para nada, y á mas, lo repito, esto debe ser una equivocacion; las nobles personas que me han amparado las conozco muy bien: son incapaces, de todo punto incapaces de una infamia, de una suplantacion, de una superchería; no, madre mia, no; debe haber alguna torcida intencion de enemigos de mis protectores. Vuelva usted á verlos, pero no para averiguar quienes fueron mis padres, sino para averiguar quiénes son ellos; porque pueden ser un peligro para los que de una manera tan generosa me protejen.

—Puede ser, hija mia,—dijo Josefa que era muy bien intencionada;—puede ser que aquí haya alguna intencion perversa, pero lo que yo digo es, que lo que me estraña demasiado es que tú, no teniendo, como dices, derecho á ser tratada como te tratan, te traten de este modo: porque ni la duquesa, ni la hija, ni nadie en esta casa puede estar mejor que tú estás.

—Dios se lo pague,—contestó Clara;—usted no los conoce; ellos no me tendrian á su lado de otro modo; en fin, madre, lo que usted me ha dicho me ha escitado sobre manera; necesito una esplicacion dura y terminante, precisa: mas que una esplicacion, necesito avisar á mis protectores. Ya nos veremos mas despacio, espéreme usted aquí.

—¿Que me espere aquí?

—Si; no quiero que se vaya usted; yo volveré pronto; perdóneme usted; que despues de tantos años que no nos vemos, la abandone al poco tiempo de haberla encontrado; mi deber me obliga.

—Si, hija mia, si; pregunta á esos señoras; ellos tal vez te lo esplicarán todo.

Clara se quitó la bella capotita que tenia puesta, y por una puerta de comunicacion, atravesando algunos pasadizos, entró en el cuarto de Cristiana que se ocupaba en examinar unos dibujos de Julia.

—¿Que es esto, Clara?—dijo Cristiana á la jóven en cuanto la vió—¿no es hoy dia tuyo del hospital?

—Si señora,—contestó Clara;—pero ha sobrevenido un accidente.

—¿Un accidente?—le preguntó con cuidado Cristiana.

—Ninguno, señora, que pueda poner á usted en cuidado, no señora, ha aparecido una pobre mujer que me crió en el Cortijo de los Carrizales; la pobre Josefa Guantero, que ha venido á verme y á quien acabo de dejar en mi cuarto.

—¿Si? ¿Ha venido esa buena mujer y está en tu cuarto? Vamos á verla, Clara.

Cristiana se levantó, besó á su hija, y salió por los mismos pasadizos por donde Clara habia venido; pero antes de entrar en el cuarto de Clara, ésta le dijo:

—Necesito hablar con usted antes de que usted hable con esa mujer.

—Como quiera, hija mia,—contestó Cristiana.

Y entraron en un gabinete inmediato.

—Ustedes—dijo Clara,—deben de tener muchos enemigos, ó por lo menos alguno peligroso.

—No, hija mia, no; nosotros no tenemos enemigos.

—Sin embargo, señora, á Josefa se le ha dicho por una persona desconocida, donde me encuentro yo, y le han añadido calumnias, indudablemente calumnias.

—¿Que es lo que estás diciendo, Clara?

—Protesto que todo lo que yo diga no será mas que un penoso cumplimiento de mi deber.

—¿Pero por que tal gravedad en tus palabras?

—Señora, se han permitido creer que yo soy de lejítimo derecho duquesa de Castro.

La fisonomía de Cristiana no se alteró; únicamente miró de una manera profunda á Clara, en la cual no vió mas que sencillez, candor, lealtad.

—Y bien,—dijo Cristiana:—¿y si eso fuera cierto?

—Eso no puede ser, señora,—contestó Clara;—no puede ser, ó ustedes dejarian de ser lo que son.

—Oye, Clara: en nuestra casa, al lado de mi hermano Cesareo, á mi lado, vivió mucho tiempo mi sobrino Gaspar, ignorando que era don Gaspar de Albalonga, lejítimo duque de Castro.

Clara se puso muy pálida.

—Una palabra, señora, ¿ese don Gaspar fué en verdad mi padre?

—No,—contestó tristemente Cristiana:—hemos llegado á una situacion que temiamos mi marido y yo; á una situacion por librarte de la cual, dariamos cuanto se nos exijiese; porque tú eres siempre buena; porque te veo en la prueba y respondes á la prueba; porque como te conozco, te esperas que te se revele la verdad, y la verdad te va á ser muy dolorosa, hija mia.

—Y bien, señora, ¿no he nacido yo para el dolor?—contestó Clara.

—Pero aquí entre nosotros habias encontrado la paz, la paz del alma, la esperanza; amas, y apesar de que el hombre á quien amas no nos satisface, sabes que serás esposa de ese hombre, tienes asegurado tu porvenir, tu amor; has encontrado una buena familia: ¿que necesidad tienes de mas? ¿Que necesidad tienes de que te se revelen desgracias pasadas, desgracias irreparables, desgracias conmovedoras? ¿Me amas, Clara?

—¿Que si amo yo á usted, señora? ¿Que si amo yo al señor duque?

—¿Por que siempre ese señor duque? ¿Por que no otra palabra mas tierna?

—¿Y que derecho tengo yo á esa palabra?

—El derecho del corazon.

—Pues bien; necesito saberlo todo, necesito saber cuanto tengo que agradecer á ustedes.

—No,—contestó Cristiana,—no, de ningun modo: yo conozco tu carácter; te impresionaria fuertemente: no, Clara, no; cierra los oidos á todo lo que te digan, si es que ya no te han dicho demasiado.

—Si señora, me han dicho que yo soy hija del último duque difunto; yo no lo he creido, pero aquí hay un misterio; yo he debido tener padres: yo quiero saber quienes han sido mis padres.

—Clara, vas á sufrir mucho.

—No importa.

—Pues bien, Clara: tu eres hija de la primera esposa de mi sobrino don Gaspar.

—¿Que soy hija de la primer esposa de su sobrino de usted, es decir, del último duque?

—Si.

—¿Y no tengo yo derecho....

—No.

—En ese caso, mi madre....

—Clara, por Dios, no insistas mas; esto va á ser para tí muy doloroso.

—Sea lo que quiera, señora, quiero saberlo todo.

—Pues bien; yo no puedo decidirme sin consultar con mi marido.

—Pues vamos á verle, señora.

Cristiana se vió obligada á ceder ante las enérjicas y justas exigencias de Clara, y se fueron las dos al cuarto de Antonio del Rey.

A las primeras palabras Antonio lo comprendió todo.

—¡Ah! ¡Ese infame Machudo!—esclamó,—¡ese miserable que se ha escapado de la cárcel del Saladero!

—¿Dónde está esa mujer que te ha traido esas noticias?—dijo Cristiana.

—En mi cuarto,—contestó Clara.

—Que vayan por ella, que la traigan aquí.

Josefa entró á poco temblando en el cuarto del general Rey, donde permanecian Cristiana y Clara.

Antonio la recibió procurando tranquilizarla con la dulzura de su acento y la benevolencia de sus palabras. Empezó por darla gracias por lo que habia amado y amaba á Clara, por lo que la habia cuidado. La consoló de las desgracias que por Clara habia sufrido, la ofreció su proteccion, y despues la dijo:

—Dígame usted, ¿como ha sabido usted lo que ha dicho á Clarita?

Josefa contó todo lo que la habia sucedido.

—¿Que señas tiene ese hombre con quien usted habló anoche?

Josefa dió las señas de Machudo.

—¡Ah, si, él es! ¿Que intenciones pueden ser las de ese miserable? Una equivocacion si ha contado con que tú fueses una mujer perversa; con envolvernos en un pleito ruidoso, en un pleito que no hubiera sostenido yo ciertamente por un caudal, ni por una fortuna, sino por la honradez de mi nombre porque nadie pudiese creer que yo habia usurpado su estado civil á la hija de mi hermano.

—Señora,—añadió dirijiéndose á Josefa;—cuente usted con nuestro aprecio, con nuestro apoyo, con todo cuanto usted necesite, con todo cuanto sea necesario para hacer hombre á su hijo; pero dispénsenos usted; necesitamos quedarnos solos; voy á mandar la lleven á usted de nuevo al aposento de Clara.

Josefa, aturdida, murmurando algunas palabras, salió con un criado, á quien habia llamado el general.

Se quedaron solos los dos ancianos y Clara.

Narel, pueblo fronterizo á los Estados romanos.

—*La Gaceta Oficial* de Florencia anuncia que por causa de estar interceptadas las comunicaciones entre la capital de la monarquía y las provincias de la alta Italia de resultas de la extraordinaria cantidad de nieve que ha caido en estos últimos dias, no principiará el Parlamento sus sesiones hasta el dia 11.

—En Italia la cuestion de armamentos se activa rápidamente. En la primavera próxima todo el ejército podrá estar armado con fusiles que se carguen por la culata.

—Menab ea debia anunciar el dia 11 al Parlamento que el gobierno está resuelto á rejuvenecer una política exclusivamente interior. Preveniará al mismo tiempo una exposicion financiera y anunciará el aumento del impuesto sobre las fincas urbanas y cabañeras.

Prusia.

El reconocimiento de la Confederacion de Alemania por las principales potencias de Europa es ya un hecho consumado. Por el mismo mes y casi á la misma fecha que el embajador N. y [illegible] recibia á Mr. Gott como embajador de dicha Confederacion, Mr. Cochut era recibido en la misma calidad por el rey de Italia, obteniendo igual reconocimiento el principe de Reuss en la corte de Londres, y el conde de Bismarck en la de San Petersburgo.

—Escriben de Berlin que el partido unitario aleman trabaja para obtener mayoría en las elecciones del Parlamento aduanero de la Alemania del Sud, las cuales deben verificarse en breve.

—Parece se ha accedido á la demanda de los ingleses, franceses y austriacos, [illegible] que se tiendan á toda la Europa las reformas realizadas en Grecia.

Austria.

El Austria acaba de reconocer á su vez la Confederacion de la Alemania del Norte, por lo declarado con este motivo que mantiene á salvo las estipulaciones de Praga, segun las cuales los Estados del Medio de la Alemania no pueden ser absorvidos por la Prusia.

Correos entre España y Portugal

La Iberia llama la atencion de la Direccion general de Correos sobre el precio establecido para el trasporte de los impresos entre España y Portugal.

A consecuencia del tratado postal que á fines mismo se celebró entre estos dos paises, la tarifa del franqueo de cartas fué rebajada hasta igualar los precios de trasporte del uno al otro con los establecidos para el interior de cada uno de ellos.

Parecia natural, dice con este motivo, que al hacer los precios del franqueo de cartas se bajara tambien el de los impresos en general, pero no sucedió así, y esta contradiccion mismo que antes de celebrarse el tratado lo que se deja hecha mencion.

Estados Unidos y Méjico.

El Congreso de Estados Unidos declaró por 117 votos contra 31, mantener la política de reconstruccion, y censuró al presidente Johnson por haber propuesto abandonar esa política.

Habia un conflicto en Albertson, en Georgia entre blancos y negros, quedando muerto el gefe que quiso apaciguar el tumulto.

La legislatura del Tennessee adoptó el bill prohibiendo las distinciones de color en los trasportes públicos.

Un telégrama de Nueva York del 6 venido por el cable trasatlántico, dice que el congreso votó dos resoluciones; una agradeciendo al general Sherman los servicios prestados y censurando al presidente por haberlo exonerado, y ordenando á la comision de negocios estrangeros que intervenga inmediatamente en el caso en que los ciudadanos americanos sean maltratados por las autoridades inglesas en Irlanda.

En Jalapa (Méjico) hubo una tentativa de insurreccion, que fué sofocada.

En Tuxl (Yucatan) hubo una revuelta, proclamando los revoltosos al general Santana, pero la ciudad estaba bloqueada por las cañoneras de Juarez.

Las noticias de Méjico recibidas por conducto de *El Cronista de Nueva York* alcanzan al 11 de diciembre.

El Congreso mejicano se reunió el dia 8, y el presidente Juarez pronunció el discurso de apertura. En él dá las gracias á los Estados Unidos por sus simpatías en favor de Méjico, y por el apoyo moral que han dado á la causa de la república durante la guerra de la independencia; justificó las ejecuciones de Querétaro como actos necesarios de justicia; hizo renuncia de las facultades estraordinarias que habia asumido, y prometió á los estrangeros que serán protegidos, aun cuando no haya tratados con las naciones á que pertenezcan. El Sr. Ezequiel Montes, presidente del Congreso, contestó dando las gracias al pueblo de Méjico por su conducta durante la guerra; dijo que los Estados Unidos son su único aliado; negó la acusacion de que los prisioneros han sido maltratados; anunció que no es necesario el reconocimiento de la república por las potencias estrangeras, y terminó declarando que la república puede defenderse á sí misma.

Algunos periódicos mejicanos proponen al Sr Romero para ministro de Negocios estrangeros. El general Sanchez Ochoa ha pedido al Congreso que se le ponga en libertad. Ha ido á Méjico un enviado del Perú con objeto de celebrar un tratado de alianza entre ambos paises. El coronel Pluton Sanchez fué asesinado en San Luis de Potosí, y se dice que Quiroga tambien lo ha sido por sus propios soldados El general Riva Palacio ha sido nombrado superintendente de instruccion pública. Lozada ha prestado juramento de fidelidad al gobierno. Ha fallecido el obispo de Oajaca, y el padre Fischer ha sido puesto en libertad.

Reinaba la mayor agitacion en Méjico con motivo de haberse retirado la legacion inglesa y todos los cónsules. Se esperaba que las demás legaciones europeas se retirasen tambien, de manera que solo los Estados Unidos estarán representados en Méjico. Se han descubierto varias minas en los Estados de Veracruz y Sonora.

Han sido nombrados gobernadores de Oajaca Nuevo Leon y Durango los generales Feliz Diaz Gerónimo Treviño y Francisco G. Palacios El general Alatorre gobernador militar de Veracruz, estuvo á pique de ser asesinado al salir del teatro de Jalapa Durante el tumulto que esto ocasionó, se dieron varios vivas al general Porfirio Diaz, se le proclamó como presidente de Méjico. La idea de los amotinados era pedir inmediatamente un préstamo forzoso de tres cientos mil duros para sostener su causa. El jefe de la partida era el coronel Urrutia, oficial ex imperialista, que se pasó á las tropas del general Alatorre durante el sitio de Jalapa, y trató de seducir á la guarnicion, pero no pudo conseguirlo porque un cabo le sorprendió. Han sido puestos en libertad casi todos los presos políticos.

Fenómeno volcánico en Nicaragua

En Nicaragua ha sobrevenido uno de aquellos acontecimientos físicos, que ademas de lo frecuentes que suelen ser en la América Central los terremotos, en el caso presente parecen enlazarse en cierto modo con la revolucion subterránea que trabaja las entrañas de la tierra en todo el ámbito del golfo mejicano.

En la tarde del 14 de diciembre los vecinos de la ciudad de Leon vieron consternados abrirse en la antigua tierra, y próximo al apagado volcan de Rota, la boca de varios otros hijuelos ó descendientes del extinguido vesubio nicaragüeño. Anunció el fenómeno por un ruido prolongado y sordo, seguido algunos minutos despues por un estruendo y conmociones idénticas á las que produjera la descarga de centenares de piezas de artillería de grueso calibre, y por la noche los habitantes de Leon asistieron á un espectáculo enteramente nuevo en aquellas regiones, en las que, aunque de formacion esencialmente volcánica como todos los numerosos cráteres de que existen vestigios se hallaban extinguidos hacia siglos, no se habian visto lucir los fuegos subterráneos que de repente aterraron la mente de los moradores de la ciudad americana.

A ocho millas escasas de ella se han abierto dos grandes bocas, rodeadas de otros cráteres mas pequeños, de los que brotan columnas de clarísimo fuego, cuyos resplandores en la oscuridad de la noche se reflejaban sobre la catedral y los edificios de Leon, cual las llamas de un inmenso incendio. Los materias que hasta ahora han despedido los volcanes, han sido escoria y piedras, pero sin erupcion de lava. Segun las últimas noticias, se habia formado un cono de 20 piés de elevacion en derredor del principal de los dos edificios; no se dice, empero si este fenómeno lo ha producido la acumulacion de materias, ó la elevacion del suelo.

Las sectas religiosas en Estados Unidos.

Los presbiterianos han celebrado una reunion en Filadelfia, á la que han asistido delegados de 3 114 iglesias de dicho culto, con objeto de reunir dentro de la misma disciplina á las diferentes ramificaciones y sectas de la referida comunion. Hase resuelto que esta tome el nombre de «Iglesia presbiteriana unida de los Estados de América» y que se gobierne segun el rito y prácticas de la Iglesia unida de Westminster, conforme á la tradicion calvinista. Acordóse hacer una nueva traduccion de los salmos, y se nombró una comision para cuidar de la fusion de las sectas avenidas.

En la misma ciudad se han tenido conferencias de metodistas, los que cuentan solo en los Estados del Norte mas de siete mil iglesias y 1 650 000 afiliados, gastando cada año en sostenerlas unos seis millones de duros.

No se limita á los protestantes el impulso del espíritu religioso que trabaja á esta sociedad de mercaderes. La fe católica continúa haciendo notables progresos. En la última semana anterior se inauguró en Nueva York la edificacion de un convento de dominicos, celebrando á la que asistieron mas de 20 000 espectadores, y que realizaron con su presencia veinte obispos. El terreno en que se va á levantar el edificio ha costado 117 000 duros, y 500 000 se habian recaudado para completar la obra. Al siguiente dia, domingo, fué consagrado el doctor Walsh como obispo de Toronto, á cuyo acto concurrieron todos los mitrados del Canadá.

El Baron de Beust.

El Constitutionnel de París ha publicado los siguientes apuntes sobre el ministro de Estado de Austria, que se nos ruega reproducir en *La Epoca*.

«El baron de Beust, ministro de Negocios estrangeros de Austria y canciller del imperio es de mediana estatura, delgado y de apariencia delicada. Sus facciones son de una figura notable y su mirada está algo debilitada á consecuencia de una miopía producida por un trabajo de mucho estudio. Su voz no es vibrante, pero es simpática, agradable y sonora. Toda su persona respira franqueza y cordialidad. Un discípulo de Lavater poco encontraria que sus labios son delgados, pálidos y hundidos en las comisuras de la boca; pero Lavater no es infalible.

El baron se ha propuesto como principio, en política, oir todos los pareceres y recibir á todas las personas que desean llegarse á él, cuales quiera que sean. La audiencia general empieza á las nueve de la mañana, los dias en que no se reune el Consejo, y algunas veces dura hasta la una ó las dos de la tarde. Mr. de Beust recobra por la noche el tiempo que muy amenudo ha perdido de esta manera durante el dia.

El gabinete en que recibe se parece bastante al cuarto de un sabio. Una mesa de despacho, de caoba, y encima una papelera, delante un sillon de cuero donde se sienta el ministro, á la izquierda otro sillon semejante donde toma asiento la persona que le visita; detras una mesa pequeña; á la izquierda, junto á la ventana, un pupitre para escribir de pié; mesas y mesas llenas de papeles, un papel gris en las paredes, visos sumamente sencillos en las ventanas, nada de colgaduras, ni estatuas de bronce, ni doradas, un gran gato pardo, un gran tintero de vidrio en el cual moja el ministro tantas plumas como encuentra sobre la mesa y con frecuencia tambien la punta de los dedos, tal es el conjunto de esa pieza en que se tratan tantas cuestiones importantes.

A toda persona que es admitida con solo presentar su tarjeta, Mr. de Beust le aprieta cordialmente la mano; luego, volviendo á sentarse, la invita á que se siente, se reclina en su sillon y escucha.

Es preciso hallar el secreto de decirle muchas cosas con pocas palabras, porque no le gustan las frases, y la rapidez de su pensamiento no puede acostumbrarse á las formas de un discurso. Sin embargo, por un prodigio de su voluntad, y á pesar de que muchas veces ha estado pensando en cien cosas diferentes, llega á resumir el sentido de lo que acaba de decírsele y á contestar como si hubiese escuchado palabra por palabra

Las resoluciones son rápidas, y lo que debe hacerse se decide en una sola audiencia. Acto continuo hace saber su resolucion á su hábil secretario, Mr. de Hoffman, á quien incumbe la tarea, algunas veces muy ardua, de llevar á buen término la peticion del pretendiente.

Mr. de Beust es un *encanta lor*; en Viena no se conoce á nadie que, satisfecho ó no, no haya salido encantado de su audiencia con el ministro.

El canciller del imperio trabaja, por término medio, diez y ocho horas al dia. Descansa yendo á caballo hasta el Prater, y por la tarde á las seis va como todo el mundo, á comer solo á la fonda.

El baron, fiel á sus costumbres, se sirve de los coches de alquiler. En su sencillez escitó al principio la burla de los periódicos satíricos, y uno de ellos se publicó una caricatura, en la cual figuraba el ministro, y cuyo conjunto era de un gusto menos que dudoso

Esta caricatura fué entregada al baron, y tan pronto como la recibió envió su fotografía con una carta autógrafa al dibujante, á fin de que cuando el periódico lo honrase ocupándose de él, fuese dibujada su persona de manera que todo el mundo pudiera reconocerle.

Despues de esta leccion ingeniosa, ningun caricaturista se ha separado de las conveniencias respecto del ministro y de los otros personajes puestos en escena.

Una frase que Mr. de Beust ha pronunciado hace poco tiempo, pinta de un solo rasgo su carácter. «El ódio y la venganza, decia, son dos sentimientos que escapan á mi comprension.»

Tal es rápidamente trazada la fisonomía del ministro que, en el corto espacio de un año, ha realizado sin sacudimientos, sin perturbaciones, sin acudir á las malas pasiones de las masas, la renovacion de un grande imperio.»

GACETILLA

¡Que mundo tan farsante!—Esta ha sido la primera evocacion al despertar de nuevo en un planeta, cuyos habitantes no somos sino cómicos mas ó menos graciosos en el desempeño del rol, que le es característico á cada uno.

Si hay muchos mundos creados, el peor de todos es el nuestro

Debemos aventurar este juicio, porque concediendo otros planetícolas, no ha podido llegar hasta ellos esa ci ilizacion, que es el optimismo actual, y á la vez el mas funesto de los regalos que pueda hacerse á la humana naturaleza.

Estamos en un mal momento.

Miramos las cosas de los hombres con un prisma negro como las alas de un cuervo.

Nuestro espíritu en estos instantes participa de la esencia de los Demócritos, que lloran sobre las miserias humanas.

Al ver á tantos explotadores de las desgracias de sus semejantes, renegamos hasta de pertenecer á la especie humana.

Los vínculos mas sagrados rómpense bajo la presion del terror.

No hay amistad en las horas de infortunio.

No hay caridad para el caido.

Ciérranse las puertas al fugitivo.

Rechazase la sepultura á los muertos.

Estos episodios abortaron á los primeros avances de ese flagelo, que persigue con mas tenacidad á la víctima que tiembla, y que huye.

Era un sueño de sorpresa y de terror.

Sacudieron ese letargo algunos génios del bien, y la humanidad reconquistó sus derechos

La caridad revindicó su puesto. Si hay quien insulte la miseria, tambien hay apóstoles prontos para vengarla.

No proseguiremos, porque si hay en el alma ideas lúgubres, hay tambien consuelos.

El «Progreso»—Vió por primera vez la luz ese nuevo faro que promete ser una enciclopedia vespertina.

Los encargados de alimentar esa luminaria *intraccional* son los Sres. D. Luis Ricardo Fors en Gefe, D. Pedro Arnó y J. Dorion, cuyos nombres se hallan estereotipados.

Deseámosle larga vida, y feliz éxito en el cumplimiento de lo prometido

En nuestro carácter provisorio de gacetillero enviamos á sus redactores el saludo de buen colega.

El Dr. Ximenez!!!—Vemos á la *Tribuna*, abriendo una suscricion para proporcionar á la viuda, y hijos unos el hogar doméstico.

Antes que ella los Sres. Dres. Fortez y Salvañach constituidos en comision dirigieron una circular, solicitando igual proteccion.

Deseamos á ambos el mayor éxito y los recomendamos.

Ahora es el momento que el Gobierno Provisorio compense tantos años de contraccion y de servicios al país en la instruccion pública.

Tiene un deber de reconocer los servicios de su fiel servidor, concediéndole la jubilacion. Este es el medio de asegurar el porvenir de esa familia tan querida.

El General Flores ha tenido motivos para conocer la honradez y virtudes del Dr. Ximenez, y podemos en su nombre, y en el de todos sus amigos que honran su memoria accediendo á los deseos manifestados.

El ejemplo tan justo servirá de estímulo para otros, que son buenos servidores.

Algo mas alegre—En el año de 1851 un estrangero distinguido llegó á Buenos Aires con varias recomendaciones.

Entre ellas habia una para la señorita doña Manuela de Rosas.

El dia en que el estrangero se presentó por primera vez en Palermo y mientras estaba conversando con ella entró el restaurador de las leyes, etc., etc., etc.

—Tatita! esclamó Manuelita, te presento el señor de Tubœuf.

—El señor de Tu... Tu... ¿cómo dices?

—Tubœuf.

—Qué nombre diabólico! debe ser un nombre inglés.

—No, tatita; el señor es francés; un hidalgo francés.

—¡H da! ¿y qué quiere decir Tubœuf?

—Mata buey.

—¿Es decir que los padres de Vd. eran carniceros? añadió dirigiéndose al estranjero.

—No señor, contestó el estranjero con serenidad; mi padre era carnicero cuando Vd. era... mayordomo de estancia

Un inglés que ocupó en otros tiempos—Un empleo diplomático en América del Sud, se casó con una señorita muy buena pero.... poco acostumbrada á los usos aristocráticos.

Una noche de gran tertulia en casa del diplomático, la señora cometió varios desatinos, en resumen el marido se mostró mas fino que nunca

—¿Qué le parece? preguntaba un convidado á otro á la salida. ¡Qué buena gente! qué finura! ... que.... que distincion!

—Sí, sí, contestó el otro en parte.

—¡Como en parte!

—Si; Lord X.... es un perfecto gentleman; es digno de figurar en la Cámara de los *Lores*!

—¿Y ella?

—Oh! ella.... por supuesto.... es muy.... franca!

—Pero......

—Sí, el marido es digno de figurar en la cámara de los *lores* y ella en la cámara de los *Comunes*.

¡Que valiente señorita—Vean nuestros lectores á una intrépida holandesa llamada A. Tiun que continuando sus peregrinaciones en el Sud de Africa, ha dejado á Boghari hace pocos dias, y se dirige, acompañado de un séquito numeroso, hácia el Soudan, habiendo enviado á Touggourt emisarios encargados de prepararle los medios de continuar su viaje, pues se propone visitar minuciosamente esta última localidad, tan notable como poco explorada. Touggourt es un medio del desierto, y sus mezquitas son dignas de ser visitadas por esta infatigable viajera. Se propone igualmente esplorar las regiones mas internas del Soudan, para lo cual lleva una escolta considerable, precaucion que no es inútil en aquellos paises.

La señorita Tiun es hermosa y de elevada estatura; tiene de 20 á 22 años, y ha recorrido ya el Oriente, la India y casi la mitad del mundo. Habla la lengua oriental con bastante correccion para repetir amigablemente con los indígenas de su escolta.

El periódico francés, del cual estractamos esta noticia, asegura que el viajero Mac Carty y el doctor Wernier no tardarán en seguir la misma ruta que la señorita Tiun.

El diablo son los hombres—cuando se trata de sacar dinero sacando muelas. Véase el siguiente suelto:

CARRUAJE DE DENTISTA—Está llamando la atencion de los boca abiertos en Paris, un dentista ambulante que mandó construir un carruaje monumental de proporciones mas voluminosas que el mas grande wagon de los caminos de fierro.

Ese carruage, ó mejor casa movible sobre ruedas, se compone de cuatro departamentos: el primero sirve al dentista para anunciar al público, los prodigiosos remedios que posée, el segundo es la cocina donde prepara la comida del numeroso personal que lo acompaña, el tercero es un magnífico gabinete con espejos, sillas, sofaes, canapés y otros muebles de lujo, destinado á los pacientes que quieran ser operados, el cuarto es una alcoba dispuesta con elegantes comodidades. Encima hay un balcon donde van los músicos que tocan cuando el artista acaba de proclamar al pueblo. El esterior está pintado con los colores nacionales, y cuatro magníficos caballos negros tiran la suntuosa vivienda del ambulante saca muelas.

No es Misericordia—Porque este es mas ladino que el antagonista del siguiente suelto.

Dias pasados en uno de nuestros pueblos de campo, habiéndose indispuesto súbitamente el cura que debia decir la misa, encargó al sacristan que se dirigiese á los fieles reunidos en el templo, con las siguientes palabras.

—Señores:

El señor cura está enfermo y no puede decir misa; con rezar una parte del rosario se dispensa. El jueves es vijilia, por ser dia de San Simon y Judas. Pedro Martinez y Maria Gimenez pretenden contraer matrimonio: si hay algun impedimento que lo presenten: es la segunda amonestacion.

El sacristan salió dándose los aires de un arzobispo, subió las gradas del altar mayor, hizo una genuflexion ante el sagrario y dándose vuelta al público como quien va á decir *dómino vobiscum* dijo con voz campanuda y ademan grave:

—Señores:

El señor cura está malo por haber dicho misa —El jueves es viernes.—Vijilia de Pedro Martinez y Maria Gimenez.—San Simon y Júdas pretenden contraer matrimonio; si hay algun impedimento con rezar una parte del rosario se dispensa, porque es la segunda amonestacion.

Escena de la vida—Véase el hecho horrible mente trágico sucedido en una mina de carbon de piedra en Selesia.

Dos mineros, padre é hijo, se hallaban próximos á uno de los pozos mas profundos de una galería, cuando resbaló el jóven y cayó por la abertura, dando un grito desgarrador.

El padre, que estaba junto á él, viéndole caer, tuvo aun tiempo de cogerlo de una mano, pero de modo que quedó suspendido sobre el abismo, sin que pudiera, sin embargo, volvió á colocarle encima del pretil.

La lucha que trabó para conseguirlo y la angustia que esperimentaba, le consumian las fuerzas de tal modo, que sentia por momentos que su hijo se le escurria de las manos.

En este apuro, gritó desesperadamente pidiendo socorro, pero nadie llegó en su ayuda. Sus fuerzas se aniquilaban, y ya apenas podia sostenerse, cubierto de un sudor frio como la muerte.

Volvió á llamar con un grito desgarrador y entonces fué oido. Otro minero venia corriendo en su auxilio; pero cuando llegaba junto al pozo, el padre no pudo mas, y su hijo cayó en el fondo, oyéndose el ruido que produjo al estrellarse.

Junto á la boca del pozo halló el minero otra víctima: era el infortunado padre, que habia caido tambien muerto.

Leccion con gusto—los españoles, las noticias que hay sobre las obras que se hacen en la fragata Numancia.

Las torres blindadas, reposo solamente para el comandante y segundo, se han desblindado, y en su lugar se van á colocar dos reductos blindados, con artillería gruesa.

Ya se ha descubierto la abertura que recibió en el combate del Callao, la cual fué tapada con cal hidráulica; esta ha habido que sacarlo á escoplo y mazo.

La plancha rota está desperdida, para colocar otra en su reemplazo.

ESTADÍSTICA de naufragios—Durante el año 1867 se perdieron en las costas del Brasil y del Rio de la Plata 28 embarcaciones, de las cuales eran brasileras 15, norte Americanas 2, inglesas 3, italiana 1, española 1, francesa 1, hamburguesa 1, bremense 1, prusiana 1, mecklemburguesa 1, portuguesa 1.

Los naufragios tuvieron lugar en las siguientes localidades: Barra de Carapos 5, Cabo Frio 2, Coturguila 1, Estancia 1, Pernambuco 1, Pará 1, Guaratuba 1, Rio Grande 1, Castillos 1, Maldonado 1, Banco Inglés 3, Montevideo 1, fueron abandonadas por innavegabilidad 2; 2 se incendiaron en alta mar y 4 se fueron á pique en viage

Eclipse—Con el objeto de observar en la provincia de la Tarahiba del norte el eclipse que allí debe ser anular y central el 23 de Febrero, partió de Rio Janeiro una comision del observatorio astronómico compuesta del capitan de fragata Carvello de Avila, capitan teniente Souza Jacquez, Mazon Duarte Nuñes, Doctores Dieramendo de Aguiar y Augusto de Megvignier.

Número errado—El nuevo diario *El Progreso*, al hacer la cuenta de los suscritores con que cuenta cada diario de la capital, segun él se ha equivocado, en cuanto al que presta á *El Siglo* y no hay que estrañarlo desde el momento que no se informó antes de la verdad; si se hubiese dirijido á nosotros le habríamos suministrado datos exactos, porque tenemos un registro especial de todas las tiradas diarias de *El Siglo* con la reparticion de los ejemplares impresos se gistro que tenemos formado desde la fundacion de *El Siglo*.

No son pues 2200 suscritores que tiene *El Siglo* como lo dice sino mucho mas.

La tirada diaria de *El Siglo* en los primeros dias de febrero, asciende á 2 650 ejemplares.

Hacemos esta rectificacion para corregir el error del colega.

Las afecciones de un bandido—Un asesino cuyo nombre no recordamos y que acaba de ser sentenciado á la pena de muerte en Francia, estableció su sistema de defensa de un modo muy singular.

Cuando el presidente le preguntó por qué motivo habia tirado á su propia madre por la ventana á la calle, desde la altura del 5.° piso, contestó friamente el parricida: que quiere vd señor presidente, ella se negaba á creer la afeccion que le profesaba.

Homenage al mérito—Se nos informa que muchos admiradores de la abnegacion y servicios del Sr. Dr. Souto médico brasilero prestados á esta poblacion en estas circunstancias tan dolorosas, piensan ofrecer á dicho facultativo un *album*, para constatar una espresion de gratitud. El Sr. Dn. Estanislao Camino es el encargado de llevar á cima este rasgo de reconocimiento.

Que sirva de estímulo en lo sucesivo tan saludable ejemplo.

Incendio—Ayer tarde á las dos se pronunció en la armería del Sr. Lametz. Avisada la policía acudió con la bomba y consiguió estinguirlo.

Despues de haberse retirado volvieron á denunciar de nuevo el fuego en unas piezas de arriba.

En el acto volvió la misma, y apesar de los avisos del vecindario de existir gran cantidad de pólvora, el Sr. Irigoyen con sus celadores y la bomba, penetró y consiguió apagarlo retirando antes doce ó mas cuñetes de pólvora.

Gracias á la prontitud no ardió toda la manzana.

Hospitales de coléricos—El Sr. Gefe Político hizo su visita en el dia de ayer, y en vista de que el del porque del Cordon no contiene sino 6 convalecientes, el Sr. Gobernador resolvió cerrarlo, incorporando antes los enfermos al de la Caridad. En el otro hospital solo hay unos 7 ú 8

Hemos visto los partes de comisarios y solo hubo el martes una defuncion, y sin ningun caso nuevo.

En el Paso de la Arena ha habido algunos.

Albricias oh pueblo!—Queda restablecida la comunicacion con la campaña por medio de las mensajerías que estaban impedidas de rodar.

Están de felicitaciones los vecinos de la Union. Se ha decretado la plaza de frutos del pais en aquella localidad con el nombre de 20 de Febrero.

Senado—Ayer no hubo *quorum*, por lo mismo, no hubo sesion preparatoria. Solo asistieron cinco con poder. Llegaron por la tarde dos senadores mas de campaña.

D. Horacio Possolo—Ha llegado en el Paquete segun la siguiente noticia que hallamos en la Mala de Europa:

—Parte en este paquete para Montevideo el Sr. Don Horacio Possolo, capitan graduado del batallon Florida, que tan célebre se ha hecho en la guerra contra el Paraguay. Este jóven tiene parientes en Lisboa que son muy conocidos y considerados en la primera sociedad Lusitana En los pocos dias que aquí ha residido, ha logrado dejar en el ánimo de cuantos le trataron los mejores recuerdos de simpatía y afecto.

Como rechinarian los dientes—Hemos visto en un periódico la noticia de haber en Chigo sido el frio mas intenso que en toda Europa, habiendo descendido el barómetro á 23 grados bajo cero.

Qué crispadas tendrian las estremidades todos sus habitantes!

La escultura—Ha perdido uno de sus principes génios.

El célebre escultor Marochetti ha fallecido en Lóndres

Buen hallazgo—En el distrito de Sandhurst (Australia) acaba de encontrarse una pepita de oro de 500 onzas.

Pasaron á mejor vida—En el Brasil el ilustrado diplomático Baron Itamaracá, y el Consejero Joao Maria Jacobina, Comendador de la órden de Cristo.

Al suscritor de campaña—Que nos escribe ayer desde Montevideo, contestamos que en vista de los sucesos que él pudo haber presenciado, él deberia comprender la causa de la reserva que guardamos hasta hoy, y por poco que lo reflexionese el verá que no podíamos hacer otra cosa.

En cuanto á los suscritores de campaña, con la falta de comunicacion que hay, ellos nada habrán perdido, pues los diarios no salieron para el interior.

En fin, concluiremos diciendo que al hacer lo que *podemos*, creemos hacer lo que debemos.

Noticias Marítimas—Del *Telégrafo* copiamos las que siguen:

EL TIGRE—La salida de este vapor anunciada para mañana con destino para Buenos Aires hasta Itapirú, fué aplazada hasta hoy 12 del corriente.

BUQUE DESARBOLADO—Anteayer fondeó en nuestro puerto la barca inglesa *Janet*, procedente de Buenos Aires con destino para Plymouth, con cargamento de ceniza y huesos.

Este buque hallándose cerca de la isla de Lobos, fué sorprendido por un repentino viento del Norte, el cual lo desarboló completamente del palo trinquete, palo de foque, mastelero de gavia y de gata.

Va á hacer un reconocimiento de su avería para ver sobre su reparacion.

EL FLAMSTED—Este vapor inglés salido de Liverpool el 15 de Enero. debe estar aquí entre el 14 ó 15 del corriente.

EL ARNO—Este packet inglés, llegado ayer, sale hoy para Buenos Aires.

NO LLEGA MAÑANA—El viage de dia anunciado para hoy de Buenos Aires para Montevideo del vapor inglés *Vale of Devon*, quedó suspendido hasta nueva órden, por cuanto dicho vapor ha hecho viaje hasta Paysandú.

Catamarca—Los diarios de Buenos Aires anuncian que el cólera ha estallado en aquel pueblo, tan asolado ya por la guerra civil.

Mortalidad—Recibida de la oficina respectiva Dia 10: Manuel Becerro, oriental, 18 meses; Gabino Rodriguez, argentino 38 años casado; Juan S. Johanson, sueco, 27 años, soltero; Alejandro Gabutte, oriental 18 meses; Ana la Terrad, oriental, 9 años; Bernardo, Pereira, oriental, 9 dias; Marcos Marta, español, 27 años, casado; Andres Marquez, español, 27 años casado; Maria Carion, italiano, 24 años soltera; Maria L. Vaissin, oriental, 16 meses; Luis Cupin italiano, 33 años, soltero; Ana B. de Viola, italiana, 75 años, viuda; Manuel P. de Lima, brasilero, soltero;

Comparsa Caridad—Nos consta que en los dias de carnaval recorrerá la ciudad una comparsa de jóvenes, con el loable objeto de recolectar limosnas y donaciones á favor de los pobres que socorre la Comision Central de la Sociedad Filantrópica.

Pueden contar, así lo suponemos, con la buena acogida del público, y los felicitamos por la buena idea que tuvieron.

Noticias del Brasil—Como lo anunció nuestro [illegible] el conde de Eu habrá renunciado de sus [illegible]

los oficiales, y se decia, á la salida del packet, que pensaban alejarse del Brasil.

Debemos hacer la justicia que merece á nuestro corresponsal que fué el primero en anunciar esa noticia hace 15 dias.

Parece ademas que las cosas andan mal en la corte, y que en la capital reinaba gran descontento por la duracion de la guerra del Paraguay que arruina al comercio y á los mas legítimos intereses.

Pero, los interesados en la continuacion de la guerra son hoy dia los que dominan la situacion y el consejo del Emperador.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE EL «SIGLO.»

Buenos Aires, Febrero 11 á las 6 de la tarde.

El General Argollo quedó reemplazando á Porto Alegre en el mando del ejército brasilero en Tuyuti

Segun carta respetable, pronto Albim emprenderá la operacion de forzar el paso de Humaitá.

Ratificase oficialmente la noticia del sometimiento de los rebeldes del Rosario.

Coléricos diez; varios quince.

Llegó un chasque del Rosario trayendo la infausta noticia de la muerte del General D. Julian Martinez.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Febrero 11 á la 2½ de la tarde.

Renunció Prado en el Perú

Ocaño destituyó la cámara de Justicia.

Levantóse un sumario.

Hubo el 8 una mazhorcada.

Repúsose la legislatura de Catamarca.

En Salta proclamaron á Elizalde para Presidente.

PARA LA BOLSA

Buenos Aires, 11 á las 3½ de la tarde.

Llegó el *Paraná* de Corrientes con fechas hasta el 9.

El dia 8 los encorazados se presentaban á efectuar el pasage de Humaitá pero desistieron volviendo á su fondeadero.

No se sabe porque vis, habrá gran ataque positivamente el dia 15.

Los rios siguen creciendo.

El cólera va disminuyendo.

Hay nuevo calor.

En fondos ninguna transaccion.

Cambios sobre Lóndres 48 d. y sobre Paris fr. 5.

ALERTO AL PROGRESO

Buenos Aires, 11 á las 10 y ¾.

El cólera desaparece

Ayer hubo tan solo diez coléricos, y quince defunciones de otras enfermedades.

El general D. Julian Martinez murió en el Rosario.

El ex coronel Fortunato Flores, se ha fugado anoche.

Se ignora su paradero.

Créese que habrá ido á Entre Rios.

Correo de «El Siglo».

Á NUESTROS AGENTES EN LOS DEPARTAMENTOS

A todos.—Mientras dure la suspension del servicio de las diligencias, quedamos reducidos, para los departamentos del interior, á los 4 correos á caballo que la administracion de correos ha establecido y que deben salir los dias 1.°, 8 16 y 25 de este mes, habiendo faltado el del 8 por una equivocacion que esplicamos en la gacetilla del Domingo.

En consecuencia, solo podremos mandar á nuestros favorecedores uno ó dos de los últimos números con las correas por cada correo, porque las balijas no pueden contener todos los que tenemos que mandar. Los demas números los apartaremos para mandarlos en primera oportunidad ó por las ocasiones que nuestros agentes y suscritores quieran indicarnos.

Para los pueblos del litoral, mandaremos los diarios por todos los vapores, y á falta de esos conductos hemos aprovechado la salida de varias goletas que han llevado cantidad de diarios, como lo indicamos en nuestros números anteriores.

Para Pando, mandamos regularmente los diarios por el correo especial costeado por aquel pueblo.

Al de Santa Lucia—Recibimos su carta, participándonos que para obtener los diarios llegados en una diligencia particular, la empresa le reclamó un vinten por cada uno, porte que los suscritores se negaron á pagar, quedando por consiguiente en la Agencia.

Hubiéramos deseado que nuestro agente pagase este porte, y no dejase los diarios abandonados, apesar de no ser justo, pues nosotros no debemos entregar los diarios sino á los correos y diligencias que salen, sin otra responsabilidad, y no podemos costear los gastos de correos especiales que costarian mas que la suscricion Pero sabemos hacer sacrificios tambien, como lo estamos haciendo hoy, tirando la misma cantidad de diarios para dar satisfaccion en cuanto nos sea posible á nuestros suscritores y viéndonos espuestos á perderlo todo, sin economizar siquiera el papel, como lo hariamos, si en lugar de manifestar exigencias injustas tuvieran mas bien la prevision de decir al agente que los considere como borrados mientras dure la incomunicacion, porque de otro modo nos originan gastos inútiles que hacemos de buena fé por servirlos.

Otro, á todos—En vista de las observaciones que hacemos mas arriba á nuestros agentes de Santa Lucia y al principio, rogamos nuevamente á nuestros agentes vean á los suscritores, les espongan lo que pasa, sin tener nosotros la culpa, y se aseguren de los suscritores que quieren continuar aceptando la dificultad de la situacion, ó anotar como borrados los que no se conforman á ella, porque esa indecision en que nos dejan, nos orijina gastos que podriamos ahorrar, no haciendo imprimir diarios cuya suscricion se nos niegue pagar por cualquier pretesto lo que nos haria una economía de papel y de franqueo.

Los suscritores de campaña deberian considerar que no pagan mas suscricion que la que se paga en la capital, mientras deberian pagar 5 reales mas en vista de los gastos que ocasionan; este es lo que se practica en todos los paises del mundo. Están pues favorecidos, lo que deberia hacerlos menos exigentes.

Esperamos pues la lista de los suscritores que se conformen con esta indicacion, por el próximo correo

Al de San José—Recibimos su carta del 2 en contestacion á nuestra circular, quedando anotado lo acordado, y agradeciéndole el cumplimiento de nuestra advertencia.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, febrero 10 de 1868.

En las primeras de este local tomamos las siguientes operaciones que van á continuacion.

Cotizaciones Oficiales

ACCIONES.

30 acciones Fomento al 10 p % de premio al contado.

1 id del banco Oriental á la par y á pagar con Fomento al 50 p % de premio.

Buenos Aires.

Febrero 10 de 1868.

IMPORTACION.

Alguna facilidad se nota en los negocios sin faltar siempre firmeza.

Los azúcar refinados han logrado reaccionar algo en su precio; habiéndose vendido una pequeña partida de Holanda á 65$ despachado.

La sal de Cádiz tambien ha logrado detener la baja que tenia y aun mejora, habiéndose vendido el cargamento de «Maria Brown» de dicha procedencia á 8 ris. fca. fgs. abordo.

Se giro buque se vendieron 1000 fgas. en detalle á 8½ rls. fts. id.

Ultimamente se vendió un cargamento de carbon al llegar de Cardiff á 14$ fts tonelada á bordo.

EXPORTACION.

En plaza se vendieron: 300 cueros vac. sec. de Corrientes á 33 fts. fts. 1060. [illegible]

Los negocios en los mercados han estado hoy muy limitados.

Lanas—Las rentas de hoy no pasan de 5000 @.

NOTICIAS DE EUROPA.

Rio Janeiro.

Febrero 6 de 1868.

Cambio—Lóndres 18 d. 90 d/v.

Francia [illegible]

Soberanos 17$000

Oro Nacional [illegible] p.% de premio.

Descuento—[illegible] p. 1/10.

CARNE TASAJO.

Existencia 201415 @—Stock Rio Grande 1396 @; ídem Rio de la Plata 20001 @.

Los precios se cotizan 1$800 á 3$800 para las cargas viejas y de 5$000 á 5$500 para las nuevas del Rio de la Plata.

PRECIOS DE GORDURAS.

Sebo derretido Rio Grande 7$400 á 7$400; íd íd del Plata no hay; íd en rama 6$800 á 7$000; grasa de Rio Grande 7$800 á 7$800; íd del Rio de la Plata 7$200 á 7$400, íd de potro 6$400 á 6$500.

Harinas Existencia 212½ barricas.—Cotizan americanas 40$; Trieste 40 á 42$; Génova 38$; California 30$; Cane 28 á 36$.—Mercado firme.

Bahia.

Enero 11 de 1868.

Tasajo—Las ventas son hechas á 1$800 á 2$600 @ Las transacciones mas regulares que de costumbre en esta época del año. Los precios bien mantenidos.

Cueros secos—ventas 1000 vacas en varios pequeños lotes de 10 á 11 kil. de fr. 112 á 113, y 1000 id salados de fr. 85 á 90. Existencia 900 cueros

Cueros salados Ventas 20 novillos del Uruguay á fr. 54.75 pieza [illegible] 57 á 57 fr. 2400 idem Rio Grande misma novillos 57 y vaca 50.

F. trozados—Se han colocado al desembarcar 1975 Montevideo prados á fr. 86 50.

Grasa Las últimas llegadas han sido colocadas segun clasificacion á los siguientes precios á fr 135 por mejor, ordinario á fr. 142 á 145; buena media Existencia 61 fardos y 51 bultos

Sebo—La demanda es mas general despues de mitad y nuevos y las precios se han elevado 1 fr aumento á fr. 50, á 51, por carneros y 25 50 á 52 50 por sebo de cabos.

Lanas—La demanda continúa regular y sin la resistencia de los vendedores, las transacciones hubieran sido mas importantes pero los compradores prefieren detener que acordar el aumento

Lóndres.

Enero 12.

Sebo—Mercado firme. Subsisten nuestras últimas cotizaciones.

Lanas—Mercado calmo.

Cueros No se han ofrecido ninguno del Rio Grande. Hay precios para ellos y continúan nuestras últimas cotizaciones. No tenemos [illegible]. Los del Rio de la Plata están en las mismas circunstancias que los del Rio Grande.

Lanas—Continuan los precios de nuestras últimas cotizaciones.

ADUANA

Aforo de almacen—Dia 11.

R. Willig 1 caj 2 docs acordeones doc 36,00.

Weintraud y ca. 1 caj 20 docs candados doc 1,80.

E. Fynn y ca. 1 caj 100 k. etiquetas ojo 29,17; 105k papel ojo 28,39.

Shaw hnos 1 caj 12 docs baldes doc 4,80.

R. Easton 10 cajs 40 docs cerveza doc 1,80.

P. Varela 20 id 750 paquetes velas uno 0,18.

C. y Pino 37½ 178 k yerba ojo k 11,21; 51 caja 124 id id id 11,21.

R. Farna 60½ 1162 k yerba ojo k 11,21.

Z. Fairs y ca. 350 bcas. 1404 docs cerveza doc 1,80.

Quesada 4 cajs ojo de loza 110,50.

A. Ronde 5 cascos 250 docs vasos doc 0,60.

Borelli 1 caj 750 k papel ojo k 29,29

J. Rosende 20 cajs 25540 litros kerosene litro 0,14.

R. Aguerreau objetos de armería varios precios.

Escofina 1 caj 5 doc sillas doc 24 00; 1 id sillitas id 12,00; 16 id sillas paí torneado doc 16,00; 16 docs trasquiles doc 14.00.

Lenda hnos 4 cajs 3½ docs vino doc 5,00; 62 k castañas ojo k 13 97.

Fernandez una máquina en 18,00.

T. Isaac 1 caj 60 docs navajas doc 1,20.

C. y Gai 100 barriles 18400 k tierra ojo 1,74.

B. Tavera 11 cajones 11 docenas hachas doc 11,20; 4 cajs 600 k balanzas k 0 066.

R. Wilson 6 bcas 22 docs cerveza doc 1,80.

Borelli 49 cajs objetos ferreteria varios precios.

A y Schalling 1 pipa 750 en 30,00; 1 canal 345 k arroz ojo k 2 47; 1 muo 75 id porotos id 5 22

C. y Pino 87 collos tabaco 4592 oj k 34 80.

R. Stoke y ca. 1 caja 156 k jamones k 0,435.

B. Hudo 1 caj 500 cartuchos ojo 1,00.

R. Salle 2 cjs 583 met limon los 10 g 0,40; 1 prensa en 6 00; 100 k pastas ojo k 10,44

Warshaite 15 cjs 1149 k bacalao ojo k 13, 055.

Silva 160 medias suelas uno 2,00.

F. hijo y Gonzales 500 canastas papas 6880 k ojo k 4,35.

L. Magariños 100 canastas papas 1465 k ojo k 4.35

A. Illa 28 fas 1621 k cuerda ojo k 26,11; 65 k id id 15.52.

E. Courras 6 8 cjs 6899 k trigos ojo k 8,70.

L. Domecq 6 cjs 300 k goma k 0,425.

G. ly Ca 60 tambores 1492 litros aceite litro 0,22.

Maltmann 2 cascos 30 k papas ojo k 4,35.

Migone 46 ca 210 k pasobas ojo k 3,76.

Pomon 2 cjs 100 k trick k 40.

Do Lalle 2 tambores 284 k quesos k 0,35.

Duplessis 62 y ¾ barr salquirrar uno 6 00.

B. Barna y Ca. 701 tercios 45917 k yerba ojo k 11,31; 180 tablas cedro doc 6.00.

Guerra hnos 150 cjs 31,500 baldosas millar 24,40

Migone 29 cuñet 4551 k municion ojo k 10,88

Duplessis 240 cajetas 13712 k papas ojo k 4,35.

Barclay 13 barrs 48 ¾ doc cerveza doc 1,80.

R. y S. Hart 12 [illegible] vino ojs 5,00.

Olarte 25 cjs 1149 k bacalao ojo 12,055

Solga lo bna 51 carr 4911 k azucar ojo k 16,53.

A. Quiarmo 7 cjs 700½ sardinas los 4¼ á 20.

R. Murello 130 bacs 483½ barrs cerveza doc 1,80.

Jauregberry 30 cjs 30 doc ajenjo doc 3 60

Hallmann 20 cjs 20 doc coñac doc 1 60.

P. Varela 12 barrs 1011 k abichuela ojo k 5,22; 30 11 29.7 k azucar ojo k 31,22

San Roman hno bo cjs vino cjs 5,00

R. Marin 100 cjs vino cjs 1,60; 423 k aceite ojo k 31,22.

E. Fynn 25 cj. 26 doc muestras, doc. 2,00; 100 id vino, uno 1,60; 50 barrs 5415 k azúcar, ojo k 16,53 98 11 98 oc coñac, doc 6 40

Tremoleras 18 cj. 1800 k sardinas, los 4¼ 0.30.

P. Varela 10 barrs 40 doc cerveza, doc 1 80; 30 cj 247 k papel ojo k 28 29. 12 k cohetes ojo 39 17; 5 k 54 id. 56 58; 1 prensa de copiar en 12 00.

E. Courras 10 cj. 1350 k higos ojo k 8.70; 500 cajs 50,01 sardinas los 4¼ 0.30; 11 cs. licor, doc 2,00

R. y Schnalling 6 barrs. 24 k café, oje k 58 68

S. Buranoue 49 barrs. 4866 k azúcar, ojo k 16,53

S. Marino 170 barrs. 910 k aceitunas, ojo k 5,25; 30 cj 380 k. higos, ojo k 8 70; 10 sacos garbanzos 570 k ojo 5.22; 90 cj. higos 1035 k, ojo k 8.70.

G. y Vasconi 9 bultos 203 k papel cas 1140 id, ojo k 15 88. 1 barrile 184 k municion, ojo k 10,88.

P. Bartela 30 sacos 1416 k nueces, ojo k 10.44.

J. M Cairo 15 cj. 150½ sardinas los 4¼ 0.30.

Pilmora 20 cj. 2000,4 sardinas los 4¼ 0.30

Mostaldo y ca. 1 cj. 43 k aceite ojo k 31.22.

R. Corbacho 125 barrs 12,176 k azúcar, ojo k 8.70

G. y Gonzalez 30 cj. 30 docs ajenjo, doc. 3,50.

M. Astengo 12 cj. ldeus, cj. 2,20.

F. Oceases 24 cj. coñac, doc. 4,00; 15 barrs. vinagre 1200 litros, litro 0.06.

Tomkinson y ca. 20 cj. coñac, cj. 4,00.

Lumb hnos 116 cj. sidra, cj. 2 00.

J. hijo y Gonzales 213 canastos papas 1415 k, ojo k 6,35.

Artagaveitia 22½ 3 yerba 1466 k, ojo k 11,31.

E. Quincke 5 cj. 150 k frambuese k 0 44.

A. Gommite 50 sacos fanegas sal, he. k 0,584

A. Laffarge 1-barril 64 k clavos, ojo 21,38.

J. Martinez 50 cj. coñac, cj. 1 00.

P. Bartels 5 barrs. miel 335 litros, litro 0,056.

Mostaldo 15 cj 15 doc aceite doc 3.00.

H. Jane 9 cj. 16 sillas uno 30,00; 3a sillas doc. 16 00; 36 sillas doc. 18 00; 21 sillas doc. 40,00; 4 sillones uno 5,50; 4 comodas uno 20.00; 6 mesas una 25,00; 3 bancos carpinteria en 42.40.

Brabble hnos. 1 fardo 184 k pábilo ojo 69,60.

R. Italiano 1 cj. 551 k letras, oj. 39.17.

Nieto y Ca. 1 cj. 19 k chequés ojo 39 17.

J. Real 18 bleas. 1152 k chaps ojo 13 05; 18 k clavo, ojo 17,40; 1 cj. 135 k tile ojo 56 00.

S. Fabregas 10 cj. 24,250 cigarros millar 37.00; 4 bles 14,140 cj. culles ojo 3.00.

M. Ocanard 150 cj. cerveza cj. 1.40.

C. y Pino 50 damaj. naranjaba una 1,20

L. Bomecq 22 pp. y 5¼ id vino 9890 litros ojo 6,59

Tiera y ca. 48 oporto 240 litros ojo 26,37.

J. Cibils 3 cj. vino cj. 5 00.

R. P. Carr—500 fanegas sal hect 0.484

P. y Areco 799 rigas una 6.00; 13 piedras una 1.00 405 varas doc 3,50; 178 ripias ojo 3,50; 1320 estacas ojo 4,00; 24950 rajas leña ojo 0.80.

J. Gibert 25 bolsas azúcar 2412 k ojo 16,53.

G. y Romea 49 bords. vino una 15 00

J. Etchegaray 97 bords. vino una 15,00

R. Yera tot bulto yerba 6517 k ojo 11,31; 55 sacos fariña 2179 k ojo k. 5; 120 tablas doc. 6 00

N. y Jacobo 12 cj. 48 doc cerveza doc 1,80.

S. y Schalling 50 fanegas sal hect 0 584

Barclay 83 barricas 325 doc cerveza doc 1,80.

Maltmann 18 cj. bitters cj. 6.40.

L. Gatari 18 cj. aceite 1215 k ojo 31,29; 8 bles. vinagre 1111 litros litro 0.06.

C. Raybaud 12 cj. cucurbidas cj. 4,00; 35 cj. coñac cj 6.40.

Despacho de Almacenes—Dia 11

[illegible]

Descarga á depósito—dia 11.

Feliz y ca. 3 cj. merce.—F. Iribo 8 cj. merce.—O. Escouds 10 id id—Barchold 12 id id—F Thomas 1 id id E. Villemar 15 0 ladrillos—Belgrano 7 bultos merce—Bemberg 1 cj id—G. Peltzer 15 cj. azul—E. Barnett 260 cj vino—W y Keeling 3 cuñetes pólvora—R. Stokes 7 id—P. Borelli 27 cuñetes municion—S. Barclay 40 cj. fresco. 1 cuñete bordillos—Tomkinson 30 bultos cebada—Ucar 10 pipas caña—cebolla 80 cj. sardinas, 10 id vino, 25 id id—Barnett 6 barrs. vino—Cs. Dotz 18 rollos tabaco—Despuy 26 barrs. azúcar—Oxenart 8 id id R. Farran 92½ y 1 barrica yerba, 1sol barrs azúcar, 75 id id S. [illegible] garros—G. Darbyshire 150 barrs cerveza—L. Duguerre 9 cj. merce, 2 id id—E. Courras 2 id id, 26 barcs vino—A. Despuy 3 barcs vino—G Cranwell 135 barrs. cerveza—Brownell y ca. 60 id id—Maltmann 33 id id. 40 barrs vino—G. Peltzer 6 cj. merce—Duplessis 48 barcs azúcar 10 cj merce. P. Bartola 110 barcs. y 282½ id azúcar, 7 o bultos porotos—Scarelchia 90 cj. kerosene—Calcagno 325 bultos papel—Zumaran 15 cjs aceite 4 id id—Getting 7 fdos merc.—T. Ongord 1 id id T. Isaac 2 id id 2 cuñetes clavos—Drabble 7 fdos merce—R. Stokes 2 id id—R. Llamas 28 pipas caña—S. Willig 4 cjs vino en 10 cjs ms. —G y Lamers 23 cjs chnospps Bieber 162 cjs idem—Barnett 259 cjs sardinas 6 barls vino 26 idem coñac—Pbsteln 19 sacos porotos—T. Reessig 25 cjs chocolate 200 barrs sardinas—B. Duffrechon 25 cjs aceite 6 sajones ajenjo, 14 idem idem—M. Daber 10 pipas vino—P. Duplessis 25 cjs caña—M. Lamas 54 cjs yerba—N. Farriola 11 cjs cohetes 145 id coñac 250 frasqueras ginebra—H. Steward 2 barls y 79 barls vino 56 cjs ajenjo 5 cjs licores 1 id cordines—J. Brownell 52 barrs cerveza—Darbys Hers 25 id id Getting 83 id id 2 bultos merce—S. Jones 15 id id—Mary 110 cjs pitos 104 cjs azul—R. Willig 3 cjs merce—Zumaran 19 cajas aceite—Feliz y Ca. 6 cjs id W. deklud 9 cjs merc —F. Thomas 3 cjs merc—Veiga 7 id id—L. Jaquerel 2 id id—Maltmann 14 id id 2 cuñetes tinos—Duplessis 11 12 id, 24 cjs baldosas 19 barricas puntas.

Reembarco dia 11.

Para el Paraná—Por A Cibils 100 damaj. ginebra 10 bolsas arroz.

Para Corrientes—Por Tavares y ca. 4 caj. leche conservada R y Sabiafuno 4 caj. vino bordeos; Umaran y ca. 150 rollos tabaco, Barnett y ca. 1 fardo lonesta, 10 caj grasa.

Para Itapirú—Por F. hijo y Gonzales 20 caj. coñac 1 id, dulce, 150 bolsas fariña 50 tercios yerba, 200 barricas cerveza, 70 bordalesas vino.

Para Caruzú Por J. Guará 4 caj. barajas, 25 bars. azúcar 260 caj. vino, 2 id. ajenjo 15 cuartos vinos, A. Poyle 3 caj. calzado, 2 fardos lona

Para Buenos Ayres—Por R Stokes 4 flos. merinos 1 c.j. pañuelos; S Farias 10 barricas fariña; G. Cranwell 76 barricas agua florida, 5 caj dedo, 9 barricas mostaza.

Para el Salto—Por Concegan 6 fs. tabaco; J Dellazappa 22 caj. lata, 100 rollos pl mo; S. y Serrian 25 bords vino; Tristani 1 do lienzo, caj zarazas.

Para Gualeguaychú Por B. Marini 10 caj. comillo; Gorostiza 1 bulto agua florida; E. Courras 100 cajs coñac, 2 id chocolate, 4 id agua florida.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10

Burdeos el 6 de Diciembre, barca francesa «Humbolt», de 350 toneladas, capitan Phitiparia con 12 de tripulacion, consignado á Federico De ases y ca. con 410 bordalesas vino tinto, 1 cajon muestras, 100 idem coñac 25 barriles idem, 340 cajones sardinas 125 id. ajenjo, 25 planchas de madera, 5 cajones camisetas, 16 idem paño, 24 idem camisas, 61 idem géneros y chales 167 idem artículos diversos, 100 idem licores, 25 idem bitter, 30 barriles vinagre blanco, á Eugenio Grubene 1 cajon sombreros, á B. Junca y ca 3 cajones vino 1 fdo. boneteria, á J Labordesine 2 cajones cueros curtidos, á White etc Keeling 200 cajones coñac á J P Iter y ca. 100 idem idem, á Farini hijo y Gonsales 100 bordalesas vino tinto, á la órden 130 idem idem idem, 1300 cajones coñac, á Le itir Barcett y ca. 6 bordalesas vino tinto á Cherry 16 idem idem idem, á J. D. Harzoppa 81 bordalesas vino tinto, á Apestegny hnos. 306 idem idem A Leon Domecq, 1 cajon conjitera, á A. Santo Bon 60 barricas tierra romana, á Berethe hnos 4 cajones obra de madera 1 idem gomas laca á F. Thomas y ca. 10 cajones fósforos.

Paysan 6 el 30 de cabro goleta prusiana «Margaritha», de 97 tons cap. Mulkenbohr, con 6 de trip, á Armano y Pino, con 5000 qq. carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

Buenos Aires, el 5 del corriente, barca inglesa «L. L. Gilliatt», de 194 tons, cap J. S. Gilliatt, con 9 de trip, á la órden, en lastre.

Lisboa, el 24 de diciembre, bergantin goleta portuguesa «Maria José», de 135 tons, cap. Francisco D J, Junior. con 11 de trip. á Conceigo y ca., con 310 moyos sal.

Bayona, barca francesa «Annas», á Apesteguy hnos., con pasageros; sigue para Buenos Aires.

DIA—11.

Glasgow, el 4 de diciembre, bergantin goleta prusiano «Antilope», de 167 tons., cap J. Hubert. con 8 de trip, á Proudfoot Hall y ca., con el Ferro-Carril Central del Uruguay 3147 durmientes, á la órden 100 «llas de fierro, 150 estufas, 1 casco rejillas á Twentyman é Isaac 48 barra fi rro, R. La Hir Barnett y ca. 67 barricas cerveza, á Barbour Barclay y ca. 12 bultos mercancías, á George Brownell y ca. 1000 barricas cerveza Tennent

Montreal (Canadá) el 24 de Noviembre barca inglesa «Danton», de 307 toneladas, capitan Thompson con 10 de tripulacion, á Jaime Scarnichia con madera.

Buenos Aires el 1.° del corriente con destino á Plymouth, barca inglesa «Lannet» de 240 toneladas, capitan J. B. Parker con 10 de tripulacion, á Jaime Scarnichia con ceniza y huesos

Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor paquete nacional «Charrúa», á M. Alvarez y hno. con pasageros.

Entradas de cabotaje—Dia 10.

Concordia el 25 del ppdo., bergantin goleta nacional «Dos Carmelitas» de 35 toneladas patron José Benvenuto con 6 de tripulacion, á A Nora con 100 fanegas y 69 bolsas lana, 1028 cueros vacunos secos, 3 chicos y 9 bolsas cerda.

Carmelo el 6 del corriente, goleta nacional «Dos Carmelitas», de 30 tons. patron Manuel Garrido con 6 de tripulacion, consignatario P y Areco con 1200 @ lana, 40 fanegas maiz, 44 cueros vacunos secos, 20 carradas leña.

San Fernando el 1.° del corriente, cuter argentino «Estrella» de 6 tons. patron A. G. Ribaldi con 3 de tripulacion, á la órden con 110 fanegas papas.

Colonia el 8 del corriente, paylebot nacional «Pepa» de 20 tons. patron J. Mitanovich con 5 de tripulacion, á P y Areco con 94 bolsas lana.

Buenos Aires el 5 del corriente goleta italiana «Bella Dominga» de 3 tons, patron G. Cerro con 6 de tripulacion, á Fraga hnos en lastre.

Soldonado, el 9 del corriente, paylebot nacional «No hay Otro» de 30 tons patron J. Merin la con 4 de tripulacion, á Schuth y Melian con 31 tons. piedra cal.

Nueva Palmira el 8 del corriente, goleta argentina «Nueva Carolina» de 20 tons. patron L. Vincero con 4 de trip. á A. Nora con 800 @ lana, 7 cueros yerba, 2 cajas aceite, 20 carradas leña, 98 cueros vacunos secos.

Colonia el 7 del corriente, goleta nacional «Flor de la Colonia» de 56 tons. patron E. Capurro con 7 de trip. á Saporiti con 300 bolsas lana, 300 cueros vacunos.

Concordia el 22 del ppdo., goleta argentina «Carolina» de 20 toneladas, patron J. [illegible] con 6 de tripulacion, á P y Areco con 780 bultos lana, 1 cuero cerda, 515 cueros vacunos secos.

[illegible]

Dia 11.

Maldonado el 10 del corriente, gol. nac. «Maldonado» Espartero de 20 tons. pat. V. Acosta con 5 de trip. á A. y Melian con 22 tons. piedra cal.

Islas el 2 del corriente, paylebot nacl. «Benjamin» de 10 tons, pat. J. Cassinella con 5 de trip, á P. y Areco con 1 carradas leña.

Mercedes el 25 del ppdo., gol. nacl. «barca Catalina» pat. S. [illegible] con 7 de trip. á P. y Areco con 34 bolsas lana, 191 cueros vacunos secos, 14 lanares, 60 id nonatos, 4 esteros leña, 1 bolsa cerda, 4 id garras, 3 tercios tabaco, á ojo, 4 cjs quesos.

Entradas fuera del puerto—Dia 10.

Liverpool, gran inglesa «Anuie» A W. etc. Clarke con carbon.

Dia 11.

Rio Janeiro el 7 del corriente vap. inglés «Arno» J. Charles con pasageros y surtido.

Manifiesto de Fondeo

[illegible]

Revisando prolijamente hoy, hacemos la siguiente fé de erratas.

Ademas de lo publicado los Sres Le-Hir Barnett y ca. tienen 1474 bultos papas, tierra romana, sal, vino, y papel blanco, 150 planchas de madera. 155 500 baldosas. 22.5 0 ladrillos, á Leon Duguerre 26 1 bultos cristalío, sombreros etc á A J Hassel 7 bultos mercancías, á Cafferrena hnos. 11 bultos idem á Scurzer 70 bultos mercancías diversas, á Lameta 1 id id

Al Sr. Lecesne Bayone en lugar de 75 cajones cimientos que se han publicado, debe entenderse cerveza

A lo Sres. Seiffert 19 bultos mercancías y no 13 como se hemos dicho.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

Gran baile de la autoridad—El sábado 15 de Febrero—GRAN BAILE DE MÁSCARAS—El teatro estará iluminado con gas; [illegible] la orquesta dirigida por el Sr. Sculino—[illegible] á las 10 de la noche y concluirá á las 3½ de la mañana—Por los trajes de costumbre.

La Policía no se dejará pasar [illegible] para disfrazarse.

REMATES

Rafael Ruano

Depósito navales, comestibles, bebidas, etc.—En el almacen calle de P. R. 69, calle Colon 13, 15 y 17.

HOY miércoles 12 del corriente á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor por cuenta de quien [illegible] siguientes efectos:

[illegible]

Nicolás y José Franco

Gran remate de muebles—En su casa calle de las Piedras 196 El jueves 13 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á todos precio, de un gran surtido de muebles cuyo detalle se publicará por medio de los carteles de costumbre

Mateo Astengo

Depósito de almacen—En su casa calle 25 de Agosto núm. 22 HOY miércoles 12 del presente á las 12 y media procederá por órden de casas consignatarias y cuenta de quien corresponda á la venta de un variado surtido de artículos de almacen

Por el mismo

De 40 rollos tabaco negro—En el depósito de Aduana 3 Hermanos calle Colon—Con autorizacion competente

El viernes 14 del corriente á las 12½ en punto por órden y cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 105 rollos tabaco negro del Brasil.

Por el mismo

Importante remate de terrenos en la Figurita.

El jueves 20 de febrero á las 1 de la tarde en el paraje á la venta de 5 valiosos solares de terreno propios para quintas ó ventas que se dará por carteles de costumbre.

Los pormenores [illegible]

Andrés Wells y Ca

De comestibles—En su casa Cerrito 136.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto del dia principiará la venta de un selecto surtido de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

J. C. Previtali

De noche—En su casa calle Ituzaingo 122.

HOY miércoles 12 jueves 13 y viernes 14 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de tienda y mercería.

Mendeville y Ca

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm 54

El Jueves 13 del corriente á la 1 de la tarde por órden y á cuenta de quien corresponda [illegible] Ó. Carlos Zumarán, á la venta de un surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente

E. Rey.

De noche—En su casa calle 25 de Mayo núm 122

HOY miércoles 12, jueves 13, y viernes 14 y sábado 15 del corriente desde á las 6 en punto de la noche se procederá á la venta de un surtido general de mercerías, alhajas y cristales cuyo detalle se publicará en su estacion

Francisco F. Estevan

De mercaderías—Zavala 38.

HOY miércoles 12 del corriente á la 12 en punto se venderá un completo surtido de mercaderías de estacion, cuyo detalle se dará en los carteles.

L. de Bouraine y Ca.

Importante remate de mercaderías—En su casa calle Treinta y Tres núm 102.

HOY miércoles 12 y jueves 13 del corriente, á las 12 en punto del día se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de tienda y mercería, gran partida de objetos diversos y de bolsillo, cuadros y espejos.

AVISOS Y ANUNCIOS

A LA MEMORIA

DEL

Doctor D. Fermin Ferreira

UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS

CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA.

Contiene:

Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.

Los decretos y artículos de la prensa de la capital.

Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio.

Las cartas de pésame dirigidas á la familia.

PRECIO—1 peso

El producto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

MOLINEROS

ATENCION AL AVISO

Se desea hallar un molinero inteligente y que tenga un poco de capital para trabajar en sociedad en el Molino de viento de la Colonia del Sacramento situado en la Calera, dicho Molino está construido últimamente con piedras francesas [illegible]

A LOS FABRICANTES

DE DULCE DE MEMBRILLO

Los que precisen, ó quieran comprar cajitas de lata para realizar dulce, pueden dirijirse á la hojalatería del Sr. Carril, calle del 25 de Mayo 225, que hallarán un gran surtido de [illegible] condiciones mas ventajosas que en ninguna otra parte

El porvenir de las familias

Los Sres. suscritores pertenecientes á la liquidacion de 1868 que aun no hubiesen presentado los certificados de existencia de sus asegurados, son invitados á hacerlo á la mayor brevedad [illegible] Montevideo, Febrero 10 de 1868.—Herrera y Diez.

AL PÚBLICO

[illegible]

Montevideo, Febrero 11 de 1868

Colegio de PP. Escolapios

Calle Buenos Aires núm 108

[illegible]

A los panaderos

En la barraca Independencia plaza de Artola se vende leña del [illegible]

Comision C. de Cementerio

Montevideo, Febrero 9 de 1868.

[illegible]

César Dupont—Secretario

ARPILLERA

Encerados, bolsas para grano y harina.—En la calle del Cerrito núms. 102 y 104.

f 11 8p.

CABALLERIZA DEL PINGO

Calle de los Andes 148

Se reciben caballos á pension, se alquilan hermosos pingos, de paseo, se reciben á de doble y se garante el cuidado á esmero de los pensionistas—En la misma caballeriza hay á todas horas del dia, arpita permanente, paja, afrecho y maiz, para los caballos de las personas que lo necesiten—Calle de los Andes núm. 148.

f 11—15p.

A LOS TALABARTEROS

ZAPATEROS Y COLCHONEROS

El abajo firmado les previene que ha puesto en la calle de los Andes núm 161 un depósito de cerdas de todas clases, curtidos en su fábrica en el Arroyo Seco, al verdadero estilo de Europa, para vender por mayor y menor y garantidos.—*Connolly*.

f 11 6p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á lo que le proveé en el edificio donde tiene su despacho calle del Sr [illegible]

[illegible]

Da. Maria Laforga.

Esposa del finado Luis Forgade sabe á los acreedores de él que hagan presentes sus cuentas en el término de ocho dias contando desde la fecha

f13—3p.

El abajo firmado avisa al público que ha vendido su [illegible] el café del Mogo situado en la calle de Zabala núms. 105 y 111—Montevideo, febrero 10 de 1868—José Vela

f11—3p.

FOMENTO TERRITORIAL

Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad, que en virtud de ser domingo el 1.° de marzo, las obligaciones con sus intereses, que vencen en dicho dia se pagarán con moneda corriente el sábado 29 del presente mes, en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.

Los intereses por los trimestres que vencen en dicho dia de todas las demas obligaciones emitidas se pagarán desde el dia 2 de marzo en adelante, en el local y horas señaladas.—Montevideo, febrero 10 de 1868.—*El Gerente*.

1m—3p.

Sociedad de la Playa

No habiendo podido tener lugar la reunion general que se cita para el viernes 9 del corriente, cita de nuevo para el viernes 14 del corriente á las 12 del dia en el escritorio calle Zavala 40.

f 11 3p.

Barraca del Ponton

De Marquez, Marexeo y Casoni, sucesores de Alfredo Romeni, calle Agraciada núm 32 y 34, agunda

Maderas, cal, ancla, jacaranda en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras, para veredas, portland, alambre para cercos, fierro galvanizado, añil, sal, carbon de piedra etc.

f 11 pm.

Gratificacion Se dará al que dé razon de un caballo colorado malacara y con montura se estravió el lunes al anochecer en el camino del Buceo. Dirigirse calle de Ituzaingo núm 69

f 6 3p.



Da. GUMESINDA MORADOR DE TABARES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1868.

D. Isidro Tabarez esposo sus hijos y demas deudos de la finada invitan á sus amigos y familias de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el terno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de la Purísima Concepcion (capilla de los vascos) el viernes 14 del corriente á las 9 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion.

f 11 4 p.

OFICINA

DEL CEMENTERIO PÚBLICO

DE LA CAPITAL

Montevideo, Febrero 8 de 1868.

[illegible]

Dios guarde á Vd. muchos años

Eloy García, inspector.

Al Sr. Director de la Comision C. del Cementerio D Duncan Stewart

Comision C. de Cementerio, Montevideo, Febrero 12 de 1868.

Publíquese.

Duncan Stewart, director.

César Dupont, secretario

f 12 3p.

Se invita á la Sra. Da Rosa Maggioni hija de Sra. vecino de Viñales (Lago Maggiore) Lombardía [illegible]

Se alquila Un almacen calle del Cerro número 132.

f 12 4p.

Se vende Una botica homeopática y algunos libros, tambien de homeopatía; Hotel de Europa, plaza de la Matriz

f 12—3p.

Se precisa Un dependiente de edad de 12 á 14 años que sepa el idioma [illegible] 25 de Mayo núm. 17. Quien se interese ocurra en el mismo á toda hora del dia.

f 12—3p.

Aviso [illegible]

Al comercio Se hace saber que D. Bernardo Agustin de Cirgaiñe ha vendido [illegible]

El abajo firmado ruega que retiren para la villa de Santa Lucia [illegible]

Mozo Se necesita un mozo inteligente hablando alemán ó francés y español. [illegible]

Se necesita una ama de leche, [illegible]

LECCIONES DE INGLÉS

TENEDURIA DE LIBROS

Y ARITMÉTICA

[illegible]

HIDROPATIA

M. H. DAVIS

Dará consultas en su casa calle Washington núm 83, de las 8 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

f 1-1mes 3 p.

Interesante

[illegible]

ORO

[illegible]

Instructor Ofrece sus servicios á los colegios ó familias, una persona que tiene estudios completos en los siguientes ramos de enseñanza: Matemáticas, geografía, historia universal, idioma francés, aleman, italiano, portugues y español comprendidos todos los estudios elementales hasta obtener una educacion culta. Dirigirse á la Oficina Central de Inmigracion, calle de Colon núm. 73—

f 7 8p.

TABACO TURCO

Recibido directamente de Constantinopla, rapé francés de Paris y de Burdeos, tabaco caporal de papel, [illegible] cigarros habanos, marcas: Cabañas y Carbajal, No me olvides, Flor de un dia Gran gusto, Arriganda, y muchas otras.

Camisetas y camisolas de franela, medias y calcetas de lana muy convenientes en estos momentos de enfermedad.—Aguas de toros y capas de paño impermeables que preservan de la humedad Cigarreras de paja de Chile extra finas en la mercería y cigarrería del Banco, calle de Ituzaingo 86 y 103.

f 2, 1 mes dia por medio.

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—Calle 25 de Mayo—421

El que suscribe avisa al público, que teniendo en su depósito varios bien hechos y de las primeras fábricas de Europa, en su pieza [illegible]

f 2 1mes.

Semilla de Alfalfa

GRAINE DE LUZERNE

LUCERN SEED

CALLE 25 DE AGOSTO 77 y 79.

f 7 6p

QUEBRACHO BLANCO

SE VENDE

En la Calle de la Florida núm 146

f 7 8p.

LICOR DE RASPAIL

LEGÍTIMO

Agua de azahar id id.

Id de tocador id id.

Espíritu de menta id.

Licor de la Chartreuse G. id.

Bitter del Havre de superior calidad

Ajenjo de Ed. Pernod id.

Chocolate Menier de varias clases

id id homeopático fino, etc. etc.

Calle del Cerrito 233 y 235, casa de Pereira.

f 3 6p 3 p.

Se previene

A los propietarios de las fincas á cuyos frentes se construyen veredas por órden de la Junta E. Administrativa, que los remitan el pago de estas, despues del tercero dia de presentadas las cuentas con conformidad de la Comision C. Municipal sede—*Los Empresarios*.

e 3—8p 3 p.

Gratificacion Se suplica á todas las personas que asistieron el remate que tuvo lugar el 5 de Febrero en la casa de D Francisco F Estevan, de avisar en la casa [illegible] 450 $ en papel [illegible]

f 7 3p.

Remate judicial Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, doctor D Ernesto Velazco, se procederá el dia 13 de febrero próximo, á la hora de [illegible] [illegible]—*Manuel Sanchez*, escribano de lo Civil de la segunda seccion.

f 1—9 p.

Ama de leche Se necesita una de leche fresca, en la calle de la Colonia núm 95.

f 10 3p.

Cartas Se han hallado en el camino real del Paso del Molino, una para D. Augusto Ferra, una para D Santiago Caravaggio, una para D César Canessa y otra para el Sr D. Adolfo del Campo, los duenos pueden pasar por el almacen de Ferreira. Paso del Molino.

f 9 3p.

Buena gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle cindadela 120 en una fonda italiana, una cartera conteniendo un pasaporte italiano con el nombre de Pilosi Pedro y una libreta francesa

f 9 3p.

IDIOMAS

El S. D. A. F Saint Mars, ofrece sus servicios, como profesor de inglés y francés, sea en casas particulares ó en establecimientos de educacion—Dirigirse de escelencia es el mólendoral y carrito, dirigirse calle de las Piedras 161

d 5-3m

EL CONSULADO GENERAL

DEL BRASIL

Se ha mudado para la calle Zavala núm. 55.

f 9-3p.

Comision A. de Salubridad

DEL REDUCTO

En mérito de no haber local en el Cementerio del Reducto, se previene que no podrá sepultarse ningun cadáver que no perteneciese á su distrito; cuyos límites son: de la calle de Suárez á la Aguada, hasta el Arroyo Seco al Norte, calle de Goes al O. hasta este la del Arroyo del Cerrito.

La Comision.

Febrero 8 de 1868

f 9 8p.

50 pesos de gratificacion

Se dará á la persona que entregue en esta oficina ó en el almacen de ferretería calle 25 de mayo núm 104 ó bien en los de Gijon en la Union, una cartera que se ha perdido ayer conteniendo varias cuentas y documentos de diversas cantidades en papel de 100 pesos y 2 de cinco en la calle ó 5 ó 6 pesos de papeles chicos. Advirtiendo que ya se han tomado medidas para que no sean pagos los conformes.

f 9 8p.

Consultorio antipático.

José Cochero, Changador y Pisero, ex soldado voluntario, participa que se dedica á curar por el sistema homeopático, contando con un peso de atrevimiento, algunos años de permanencia en este país —[illegible]

f 11—3p

Aviso En la talabartería de la calle 18 de Julio núm 151 Se venden los famosos cueros preparados para las correas, de todas clases de máquinas, los cuales merecieron los primeros premios de la Esposicion, de Lóndres, Berlin y Paris

f 11—15p

Se alquila Una hermosa sala con dormitorio, calle Convencion núm 52. En la misma casa se darán razon.

f 9 3p.

Buena gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle de las Piedras núm 213 una cartera que se perdió el 7 del corriente cerca de la Aduana, conteniendo una patente de merced hide y un pasaporte francés con el nombre de Francisco Charlillet.

f 9 3p.

Juegos de mesa de procelana muy elegantes, Dorados y blancos, cuñoneras de cristal de colores, loza ordinaria barata, cubiertería, cristalería id bandejas de platina y barnizadas, floreros de porcelana muy variados y lindos, se venden en el bazar calle de Colon núm. 102

e 28-3m.

Al comercio Se ha vendido la fonda de D. Julian Ana, situado en el mercado principal con los útiles [illegible] presentarán en el término de 3 dias en la calle del 18 de Julio núm 215

f 9 3p.

Volanta

Se vende una superior con dos caballos y arreos—En la caballeriza de Sebastopol calle Misiones darán razon.

e 31-8p.

LA CURACION

DEL CÓLERA

POR EL SISTEMA DE RASPAIL

La traduccion en hoja suelta y muy detallada, se distribuye gratuitamente en la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon.

e 23-1p 3 p.

Secretaria del Instituto

Montevideo, Febrero 3 de 1867.

Se previene á los padres de familia que los alumnos al Instituto han empezado á funcionar, y que las horas son de la 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—El secretario.

f 4 8p.

CORREO ESPECIAL

DEL PUEBLO DE PANDO

Se hace saber al comercio y al público en general, que los vecinos del pueblo de Pando han establecido un correo diario para la Capital [illegible]

f 4-10p.

Interesante Una francesa desea encontrar una persona que pueda ayudarle en la [illegible]

Papas Francesas

De superior calidad en cañastos á ocho reales arroba; calle del Cerrito 184.

e. 30-10p. alternado.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868

ACTIVO

Caja—en efectivo	$	479 355 59
Deudores por cuenta corriente	«	1,945,179 06
Obligaciones á cobrar	«	318,950
	$	2,743,484 74

PASIVO

Capital	$	200,000
Acreedores por cuenta corriente	«	1,686,325 74
Emision billetes en circulacion	«	857,156
	$	2,743,484 74

Montevideo, Febrero 6 de 1868.

Pp. Navia y Cá.—L. Ribeiro.

Vº—Dr. Gard.

f 7-8 p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	550 923,51
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657 65
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1,35 375 70
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	442 379 74
Muebles y enseres de oficina	«	11,261 97
Diversos deudores	«	908 754 92
	$	3 901 765 14

PASIVO

Capital	$	1,500,000
Emision, billetes en circulacion	«	430 970 50
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	675 892 70
Diversos acreedores	«	1,294 253 88
	$	3 901 765 14

Montevideo, 1 de Febrero de 1868.

Por el Banco Comercial.

J. G. Inguaville.

Vº Bº—Gutierrez

f 2-15 p.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	515,0 9, 19
Valores á cobrar	«	479,165 75
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	2,371,95 31
Diversos deudores	«	810,463 43
	$	4 177 621 68

PASIVO

Capital	$	1,000,000
Emision: Billetes en circulacion	«	1,149,134 80
cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	1,112,576 61
Varios acreedores	«	905,5 5 05
	$	4 177,621 68

Montevideo, Febrero 2 de 1868.

P. Varela.

Vº Bº—Peralta.

e. 15-15 p.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Acciones Valor de acciones á suscribir	$	129,530
Caja Existencia en Metálico	$ 213810 61	
Id en billetes de otros Bancos	191495 55	
Cuentas corrientes Saldos en favor del Banco	«	355,312 17
Obligaciones á cobrar. Valor de títulos á recibir	«	279,225 35
Varios Deudores	«	206,125 70
	«	299,330 15
	«	1,223,547 16

PASIVO

Capital	$	350000
Emision billetes en circulacion	«	356511 48
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	«	101224 63
Varios acreedores	«	35611 76
	$	1223547 16

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 3 de 1868.

Manuel A Seil

E. Filon.

Vº. Bº.—Labandera.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado	$	2,000,000
A cargo	«	500,000
Depósitos y cuentas corrientes	«	10 112,418 74
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	«	2 951,000 04
	$	15 563,418 78

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	3,103 667 94
Cuentas corrientes	«	11,117,185 23
Caja—Existencia en efectivo en esta	«	1,352,565 01
	$	15 563,418 78

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Febrero de 1868.

pp. Mauá y Ca.

E. Berro.

M. A. Cunha.

Vº Bº—Villalba.

f. 5-1m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1 885 280 79
Cuentas Corrientes	«	1 509,818 85
Caja, existencia en efectivo	«	871,513 93
	$	4 266 613 07

PASIVO

Capital realizado	$	1,000,000
Diversos acreedores	«	3,087,013 0
Emision en circulacion	«	179,600
	$	4 266,613 07

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 3 de 1868.

T. H. Jones, gerente.

Vº Bº—Vidal.

f 4 1m

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar	$	160,070
Muebles y materiales de escritorio, etc	«	5,997 14
Hipotecas: hipotecas constituidas	$ 348 360	
A deducir por chancelacion	168,911	476,095 01
Caja: Existencia en efectivo	«	130 541 62
	$	678,708 77

Pasivo.

Capital 400 acciones	$	200,000
Obligaciones hipotecarias: 435 obligaciones emitidas	«	475,000
Fondo de reserva al 31 de diciembre de 1867	«	3 938 07
Varios acreedores: Saldo	«	39 370 70
	$	678,708 77

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 31 de 1868.

El Gerente.

e. 11-10p.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$	1,331,091 97
Acciones, por 1575 á suscribir	«	757,500
Sucursales: cuenta de Capital	«	210,000
Sucursales; saldo de cuentas corrientes	«	463,847 34
Diversos deudores	«	821,290 66
Casa calle de Zavala	«	105,747 35
Muebles	«	15,066 91
Material de escritorio	«	7,980 75
Idem de emision	«	50,159 09
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	«	6,558 27
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	«	1,708 527 84
	$	5 678 500 91

PASIVO.

Capital	$	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	«	1,354,370 75
Diversos acreedores	«	38,867 90
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	«	49,283 88
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	«	3,235,773 40
	$	6,678,500 91

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 5 de 1868

F. C. de Costa Guimaraens.

Gerente.

Comision Fiscal—Lombardo—Folle—Rocca.

Vº Bº—Villalba.

f 4-1mes.

Se vende una suerte de estancia departamento de San José, distrito de Chamizo; para tratar ocurran al hotel francés San José.

e 21-mes

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida. La direccion en Montevideo, calle Misiones 119.

e. 16-perm. 3ª pág.

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon de Pablo Carrau, desde 1.° Enero próximo del corriente año, jirará bajo la razon de Carrau y compañía—[illegible] Montevideo, Enero 31 de 1868—Pablo Carrau—Pedro Carrau—Bartolomé Carrau

f 1-8p.

Se alquila Una fonda propia para cualquier otro negocio, en la calle Solis núm 46.

f 8-4p.

En la calle 18 de Julio 195

[illegible]

Ama de leche En la calle de Maciel núm. 101 se necesita una buena ama, que pueda dar informes de su conducta.

f 8-8p.

Alerta Para los estancieros y barraqueros veneno para los cueros se vende á precio moderado calle Cagancha 227, tambien se puede hacer pedido calle 18 de Julio 103 y 105.

e 21-1m 3 p.

Se precisa un aprendiz del arte de hojalatero y bombero Ocurran calle Agraciada núm. 1500—[illegible]

f 9-4p.

Un caballero francés muy conocido en esta capital y perfecto hombre en buena familia ó colocarse en [illegible]

f 9 4p 3 p.

Pichincha Se vende la mercería de la calle Uruguay y núm. 110, por haber su dueño que ausentarse del país.

f 8 3p.

OCULISTA EN EL BRASIL

[illegible]

ALMACEN NAVAL

DE MIGONI y Cª

19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finos, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar ingleses y franceses, rondanas para aljibe, rondadas de fierro, id de bronce, palas de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidos, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en ramitos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, elásticos de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampas para cerco, rosetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alumbre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, caserolas etc, etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.

e 29 2meses.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 1.000,000 PESOS M. N,

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente	SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente	« JOAQUIN BELGRANO.
Vocales	« EUGENIO O' EIL,
«	« MIGUEL CÉSAR.
«	« JOSÉ SOSA DIAZ
Director general	« F. DE MONTRAVEL.

Esta Compañía de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el país asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones barracas y en general toda clase de mercancías y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancías en los depósitos de aduana, estendiendo pólizas al efecto, el plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los asegurados á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en pólizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirigirse á la administracion

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

E. 5—1mes 2 p por semana M. y D. 3ª pág.

AL FIN

Nos abrieron la comunicacion con Buenos Aires, facilitándonos de ese modo poder conseguir la

HESPERIDINA BAGLEY

FAMOSO ANTICOLÉRICO Y PRECIOSO PRESERVATIVO

que ademas de recomendarse por su superioridad por toda persona inteligente de Buenos Aires con motivo de los importantes resultados que con ella se han conseguido, ha sido ya apreciada por personas de igual mérito de esta capital.

Unico depósito en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 262.

Tenemos la satisfaccion de comunicar al respetable público Montevideano, que siempre se encontrará en dicho depósito este precioso licor, pues continuamente se reciben nuevas partidas.

f 9 1mes.

SOCIEDAD

Del Lavadero Americano

Se previene á los señores accionistas que la primera Asamblea General tendrá lugar el miércoles 11 del corriente á la 1 en punto en la casa calle de las Piedras núm 198. El objeto de la reunion es para nombrar el Directorio; se encarga reunirse en la pluralidad á la hora la puntualidad á la hora indicada.

al Gerente—P. D'albenas

f6—6p 3 p.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

Enseñanza del idioma francés y castellano de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B M. Ouré, Bachiller en letras—Por mas pormenores dirijirse calle de las Cámaras 126, de las 4 á las 5 de la tarde.

ot. 9 perm. 3ª pág

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

n 2 perm. 3

TEJAS FRANCESAS

MARCA SACOMAN

ALAMBRE DE CERCO

BARRACA DE LA PAZ, CERRO LARGO 94

e 10 1 mes 3ª pá

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y eficaz para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

145 y 147, calle Cerrito, Montevideo

Edicto de Policía.

La costumbre del juego de Carnaval, como se ha practicado entre nosotros hasta hoy, no solo nos separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, entregándose la poblacion á los excesos de una diversion brutal, sino que tambien puede ser nocivo á la salud pública, particularmente despues de los momentos por que hemos cruzado, esto aparte de ser peligroso por los conflictos y desgracias que acarrea tal diversion sin que haya estado en la mano de la autoridad evitar esos males, desde que hasta el presente no se ha tratado de adoptar las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante estas consideraciones, sin que se pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tan inocente como popular con el propósito mismo de proporcionársela mas agradable aun, la autoridad ha creido llegado el momento de modificar el juego de carnaval, y el Gefe Político de la Capital, competentemente autorizado, dispone que dicho juego quede sujeto á las siguientes prescripciones:

1.° Queda absolutamente prohibido emplear para el juego de Carnaval, agua, en cualquier cantidad ó contenido que sea; huevos de ave, de cera ó de cualquiera otra clase; es la inteligencia que los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa discrecional ó quince dias de arresto

2.° Queda permitido el disfraz á cualquier hora del dia ó de la noche sin precision del prévio permiso de la autoridad; advirtiéndose que no se permitirá que para el objeto se haga uso de uniforme militar, ni de el del clero. Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó particulares, debiendo estos terminar el domingo siguiente al de Carnaval.

3.° Permítense tambien las comparsas, ya sea á pié en carruaje ó á caballo, y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; en la inteligencia que no se permitirá ninguna comparsa llevando como distintivo el estandarte del país, ni el de ninguna otra nacion idad.

4.° Queda en vigencia la prohibicion de arrojar polvos de colores, parches ó otros objetos que puedan dañar á los transeuntes ó manchar sus ropas.

El presente Edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la Capital y al mismo tiempo se fijará en los parajes mas públicos para conocimiento de todos.

Montevideo, Febrero 4 de 1868.

José C. Bustamante.

Atencion Se compran muebles de uso como también casa de familia usados por mayor—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 197.

a. 8—3ª pág. perm.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe ha fijado su establecimiento de escritorio en su domicilio calle [illegible]—Faustino Sastre.

Se desea hablar con D. Ramon Biribí, por asunto de familia; calle 25 de Agosto núm. 64.

f 8-8p.

Pela Repartiçao Fiscal

Epagadoria da Marinha no Rio da Prata, sita á rua 25 de Maio núm. 250, se faz público que no dia 13 do corrente á uma hora da tarde, [illegible]

Secção Fiscal da Guerra—Montevideo 6 de Febrero de 1868

O chefe—Carlos Correa da Silva Lago.

f 7 3p

COMPENDIO

DE HISTORIA DE LA REPÚBLICA

Catecismo geográfico de la República—Catecismo Constitucional de la República

POR ISIDORO DE-MARIA

Estos textos aprobados por el Instituto de Instruccion Pública para el uso de las escuelas se hallan en venta por mayor y menor, en la librería de Ibarra calle de las Cámaras y en casa del autor calle C. merá núm. 55.

f 6 3p.

Inspeccion C. Municipal

Montevideo, Febrero 6 de 1868

Para conocimiento del público y en particular de los dueños ó encargados de los terrenos que [illegible]

El Secretario.

Montevideo de 1868

[illegible]

Dios guarde á Vd. muchos años.

Alcides de Maria. A. M. Dupard.

Secretario Director.

Al propietario del terreno indicado, D.

RELACION DE LOS TERRENOS.

[illegible]

f 6 8p.

EMILIO GARCIA WICH

Ruega á las personas que reclamen su asistencia lo hagan por escrito ó se valgan de alguien que les escriba, espresando uno ó menos el objeto del llamado y en caso de ser urgente poner en el sobre del billete—Esto tiene por objeto atender los llamados por órden de gravedad y recibir al momento á cualquier hora urgente.

f 6—1 mes.

Casa Se busca en un paraje central una casa para alquilar, que tenga comodidades para una familia Ocurrir á la calle Ituzaingo, 87, desde las 9 hasta las 4 de la tarde.

f 6 3p.

AVISOS MARÍTIMOS

Vapores para Buenos Aires

AGENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno

Saldrán todos los dias, los siguientes vapores á las 6 de la tarde.

Los lunes	el Villa del Salto
Los martes	el Rio de la Plata
Los miércoles	el Villa del Salto
Los jueves	el Rio de la Plata
Los viernes	el Villa del Salto
Los sábados	el Rio de la Plata

Admite carga y pasageros. Para mas informes ocúrrase á su agencia Zavala 40 y en Buenos Aires á la de Alvarez y Hno. Reconquista núm 50 M.

Para Maldonado

Saldrá el paylebot nacional «No hay otro» el 8 del corriente. Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la agencia calle Solis núm. 3—Schuth y Melian.

f 12-3p.

BARCA FRANCESA

HUMBOLK

DE BURDEOS

Habiendo llegado dicho buque se ruega á los consignatarios de la carga se sirvan retirar sus respectivos permisos de descarga [illegible]—F. Dotesses y Co., Misiones 153

f 12 3p.

VAPOR PAQUETE AMERICANO

EDWARD EVERETT

Capitan J. C. Chadwick

Debe llegar de Buenos Aires el viernes 14 del corriente y saldrá [illegible] Agencia en Buenos Aires Enrique Bulwer [illegible]

f 11-3p.

Para Gibraltar y Génova

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

De 1800 toneladas, nuevo de primer viage, su capitan Juan Lavarello; saldrá el 18 [illegible]

Precios de pasage—Cámara 100$ oro—proa 50 id.

Para tratar, ocúrrase al Almacen Naval Pedro Borelli y Ca., calle 25 de Agosto núms. 91 y 93.

f11-15p.

VIAGE DE DIA

PARA BUENOS AIRES

[illegible]

f 9-3p

PASAGEROS Y CARGA

PARA CORRIENTES Y ESCALAS

[illegible]

f 11 3p

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

Fragata francesa, paquete de la l. a. Armance y Jenny, 3ª clase 324 toneladas su capitan [illegible] consignatarios SS. Escalada y Fidrilla.

Fragata francesa paquete de la línea St François, su capitan S. Chapuy de 1ª clase. Sus consignatarios consignados al Sr. Lo [illegible] del Cerrito núm 193.

Para Amberes

Barca nacional Adele, de 1ª clase y de 275 toneladas, su capitan Pablo Parodi, consignatarios SS. Semple y C.

Para Marsella

Bergantin francés de 1ª clase Françoise Marie, de 221 toneladas de capitan Lohié

Para Marsella

Bergantin polacra oriental Montevideo, de 216 toneladas de la [illegible]

Para Marsella y Génova

Barca italiana Lombardo de 1ª clase de 75 toneladas su capitan Gaetano Tubino, consignatarios Sres. B. Marini y Ca.

Para Burdeos.

Barca francesa Perseverance de 321 tons, 3/3 L. I1. su capitan [illegible]

Para Marsella

Bergantin francés Zephir, de 211 toneladas 3/3 L. 1. Xeu capitan S. Geigné.

Para el Havre

Fragata francesa Bordelaise 274 toneladas 3/3 L. 1.1 su capitan Sr. Lagrange, consignatarios Sr Sagory y Ca

L. Sagory é hijos, corredores marítimos. Misiones 119

e 8-perm.

PARA EL HAVRE

[illegible]

PARA VIGO

CORUÑA Y SANTANDER

[illegible]

f 11-15p.

BARCA BELGA

ORTELINS

DE AMBERES

Habiendo llegado dicho buque se ruega á los consignatarios de la carga se sirvan retirar sus respectivos permisos de descarga [illegible]—Febrero 10 de 1868—Mr. Leon Langembeck y Co, Rincon 43

f 11 2p.

Vapor nacional «Salto»

Saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto el sábado 15 del corriente á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros. Agencia, Zabala 45—M. Alvarez y Hno.

PARA GENOVA DIRECTAMENTE

PASAGEROS SOLAMENTE.

[illegible] Sr. Corvetto, calle Misiones, núm 46.

f 7 10p. 3 p.

BERTA de Amberes

Estando el registro de dicho buque abierto, se ruega á los consignatarios de la carga manden sus permisos al escritorio de que Ramo hasta el 8 del presente [illegible]

J. R. Schuerte

f 7p.

PARA GÉNOVA EN DERECHURA

Pasageros solamente

Saldrá el 20 de Marzo y próximo la muy velera y conocida en la carrera barca italiana CLELIA, de 6 toneladas de registro, forrada y cavilada en cobre, su capitan B. Ferro. A lo cual pasageros de primera y segunda clase. Para tratar véase con sus consignatarios Sivori é Schiaffino, calle Juncal núm. 1.

f 7 1mes.

Paquete de la linea del Havre

Habiendo llegado la barca francesa «Armance y Jenny», de la misma línea, se ruega á todos los consignatarios de la carga á botarse de sus permisos [illegible] L. Sagory é hijos, corredores marítimos, 119 calle Misiones 119.

e 9 1mes.

Compañia Sud-Americana

Desde el jueves 6 de Febrero los vapores de esta compañía «Proveedor» y «Paraná» harán la carrera de este puerto hasta el de Corrientes y escalas intermedias saliendo alternativamente todos los Jueves. Admite pasageros y carga. Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Solis núm 9.

Schuth y Melian.

Agentes en Buenos Aires A. Murli y Pires, calle Cuyo núm. 36.

f 4 8p.

Para Génova en derechura—Carga y pasageros—El muy velero conocido en la carrera y de 1ª clase bergantin goleta italiano GHTA, capitan José Speciano—Tiene ya contratada una parte de su carga admite carga y pasageros [illegible] Juan B. Schwartz corredor marítimo calle Misiones núm. 103.

e 10-1m

Para Génova Saldrá el 15 de Febrero próximo la muy velera y de primera clase barca italiana «La Felice»—Admite un resto de carga á flete y pasageros de primera y segunda clase para los cuales tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm 11

e 23-1mes

PARA EL CALLAO DE LIMA

Saldrá el 20 de Febrero próximo la muy velera y de primera clase barca italiana «NUOVA ASSUNTA», admite pasageros de primera y segunda clase para los cuales tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio Zavala núm. 11.

e 30-1mes.

PARA EL HAVRE

SALIDA FIJA EL 1° DE MARZO

La bien conocida fragata paquete de línea «St. FRANÇOIS», de 770 toneladas nor registro, saldrá precisamente el dia 1° de Marzo para el Havre—Admite aun alguna carga liviana. Tiene y pasageros de 1ª y 2ª clase—Sus comodidades son inmejorables y se ofrece un esmerado

Para tratar ocurran á su consignatario D. Pablo Duplessis, ó á L. Sagory é hijos, corredores marítimos, calle Misiones 119.

f 5 1mes.

PAQUETE NACIONAL

EL ORIENTAL

Saldrá el 12 del corriente para Itapirú á las 5 de la tarde. Recibe carga para Itapirú y pasageros para el Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes é Itapirú—Los fletes son pagaderos al Bmar los conocimientos—Agencia calle de Misiones núm 16

f 5 8p.

COMPAÑIA SALTEÑA

De Navegacion á vapor

La reunion á que habia convocado el Directorio de dicha compañía para el 16 de Febrero no podrá tener lugar por el estado de incomunicacion en que nos hallamos con los capitalistas del Salto y el de los litorales del Uruguay, [illegible] Salto, Enero 28 de 1868.—El secretario.

f 5 6p.

BARCA HAMBURGUESA

DA CAPO

DE HAMBURGO.

Se ruega á las personas que tengan carga á bordo de este buque, pasen sus permisos de descarga [illegible] Febrero 6 de 1868—Roberto Hoffmann y Ca

f 7 3p.

Para el Callao

Saldrá dentro de pocos dias la muy velera barca [illegible] admite carga y pasageros [illegible] calle de Perez Castellanos núm. 30

f 12-4p.

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido; jamás varia en escelencia. Su aroma es inestinguible; y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwel y Cª. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS

TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los
PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana. Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rigido análisis, y lo plama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Fedo. Perrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y C.ª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

CREA EL



PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª., y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

Aviso de Policia

De órden del Sr. Gefe Político, se participa al público que en esta Gefatura habrá dia y noche tres médicos de Policía á disposicion de la Poblacion.—Montevideo, Enero 23 de 1868.—Ramon Irigoyen, Oficial 1º. e 24-10p.

D. Juan A. Orta

Agrimensor de Número [illegible] la calle de los Andes núm. 170.

Lavadero inglés á vapor

De lanas y cueros lanares en la Aguada

[illegible]

SE VENDE

Una [illegible] volanta de cuatro ruedas—Ocurrir á la calle [illegible]

Banco Montevideano

Empréstito Municipal

[illegible]

Simon Guireau

[illegible]

Se vende

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible] Alberto Kuhl.

[illegible]

Aviso á los plateros

[illegible]

Banco Oriental

[illegible] Montevideo, Febrero 1º de 1868. Por órden del Directorio. El Secretario.

Bolsa Montevideana

[illegible]

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 415.

[illegible]

Aviso oficial

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 31 de 1868—[illegible]

Junta E. Administrativa

OFICINA
DE CONTRIBUCION DIRECTA
Calle del Sarandí núm. 165.

La Receptoria de este impuesto, previene á los contribuyentes del Departamento, que en virtud de disposicion superior, se ha fijado el período del 5 de Febrero corriente hasta el 31 de Marzo próximo, para efectuar las declaraciones de capitales y pago de cuotas [illegible]
En consecuencia, la oficina calle del Sarandí 165, permanecerá abierta al público todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 1 de la tarde.
Montevideo, Febrero 4 de 1868.

BITTER DE ANGOSTURA

Ó SEA
AMARGO AROMÁTICO
PREPARADO
POR EL Dr. SIEGERT
EN ANGOSTURA
EN VENTA, CALLE ZAVALA Nº. 79
f 5 3p.

ORO

SE COMPRA CON PREMI
TODA CLASE DE ORO
80—MIF.ONES—80

Mr. Round y Mr. Juwin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algun meses. e 15 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se creé en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente*. jl. 9 perm.

Tilbury

La persona que tenga al uno para vender, diríjase á la calle del Cerrito 184. e 24-6p.

Gratificacion

Se le dará á la persona que en la noche del 3 del corriente haya encontrado una cigarrera en la plaza Matriz y la entregue en la calle 25 de Mayo núm. 265. f. 5-4p.

Método de escritura inglesa

Acompañado de un sistema de faltas, compuesto espresamente para las escuelas primarias por los profesores D. Andres Dubra y D. Lisarlo Vazquez.—Se halla en venta encuadernado y en muestras sueltas en la Librería Argentina, calle de las Cámaras núm. 71, y en casa de los autores, calles Maldonado 133, y Florida esquina á la del Durazno. f 5 6p

Sociedad de la Playa

No habiendo habido número en la sesion que debió tener lugar el 1 del corriente se cita á una nueva Asamblea General para el viernes 7 del corriente á las 12 del dia en el escritorio Zavala núm. 40. f 5-3p.

CHAMPAGNE

GRAN CORDON IMPERIAL
ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
EN LA CASA CONSIGNATARIA
54—CALLE DE COLON—54
f. 4p.

FÁBRICA DE MASITAS

131—CÁMARAS—131
BUENO Y BARATO

Masitas de mandioca y maiz, chocolate quevedo á 8 vintenes libra en latas ó cajones, mandioca y maiz á 32 rls. @, chocolate 20 id, queshe 36 id. Ademas se encuentran distintas masas á precios baratos, tomando de 50$ para arriba se le descuenta el 3 por ciento. f. 4-1mes.

Blanqueadores

Las personas que deseen hacer blanquear sus casas, pueden ocurrir á la calle de la Ciudadela núm 155 (á la vuelta de la Pastira) se encuentran dos vascos españoles. f 1 6p.

Al público

y al comercio.—Todos los que se consideren acreedores de D. Juan Fiorentino se servirán pasar su cuenta dentro de 12 dias á cobrar desde la fecha á su apoderado calle de los Andes número 221, en los altos; advirtiendo que pasando este plazo no se admitirá ninguna reclamacion.—Montevideo, febrero 4 de 1868.—*Manuel Rosso*. f 4—8p.

Se desea

Alquilar una casa de 6 á 7 piezas [illegible] en la ciudad vieja—[illegible] en esta Imprenta [illegible] f 6-4p.

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

BERTHON Y Ca.

269--Calle del Cerrito--269

A pedido de varios favorecedores avisamos al público que mandaremos por las quintas los vinos que se precisaran, siempre que sea un viage completo á destino de una misma casa ó distintas casas en el mismo camino.

E 12—15p.

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO P. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la compañia en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—635.612,38

Siendo innegable el principio de que el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza, el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida; y que moraliza todas las clases de la sociedad, introduciendo el buen sentido en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado á muy poca costa, preservándose contra los reveses de la fortuna. [illegible]

[illegible] LA BIENHECHORA DE LA PLATA [illegible]

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañia Agustin de Castro. m. 5-perm.-dia por 16

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION		
	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA, W. CRAMWELL Y Cª.

205--MISIONES--205

Entre Sarandí y Buenos Aires

HOMEOPATIA

CONSULTORIO
DE
J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

F. 1º-1 m.

AL CORSÉ ORIENTAL

113--ITUZAINGO--113

MÁQUINAS DE LAVAR
MÁQUINAS DE LAVAR
MÁQUINAS DE LAVAR

Máquinas de lavar de la muy acreditada fábrica de J. Ward y Ca. f 4-3p.

Comision de Obras Públicas

Todas las personas que tienen depositados en esta oficina los títulos de propiedad de los terrenos que han procedido á edificar, pueden pasar por ella á recogerlos—Montevideo, Enero 9 de 1868.—El secretario. e 9-6p.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. 8 perm.

COMISION AUXILIAR De la J. E. Administrativa

Paso del Molino, 29 Enero 1868.

La oficina de esta Comision se halla establecida frente á la Iglesia, y suministrará toda clase de auxilios á las personas que lo soliciten; á cualquier hora.
J. Marques—Presidente.
L. Rios—Secretario.
e. 30-10p.

MUY IMPORTANTE

En la calle de Zavala núm. 96 se precisa un mucamo, al que se le dará un buen sueldo—Inútil presentarse sin recomendaciones. e 30-10p.

Banco Oriental.

Los intereses hasta nueva disposicion serán:
En cuenta corriente á favor del Banco, 15 % anual.
Idem idem contra idem, 9 % idem.
Depósitos por tiempo fijo á tres y seis meses, 10 % idem.
Descuentos: convencional.
Montevideo, febrero 1º de 1868.
Manuel A. Silva—E. Filon.
f. 4—1 m.

COMPAÑIA ORIENTAL De Navegacion á vapor

Los accionistas pueden ocurrir al escritorio Zavala 40 á percibir el dividendo acordado. f 4 3p.

Terrenos y fincas

En la calle Soriano núm. 118 ó Piedras 37, hay para vender en la nueva y vieja ciudad y sus alrededores á precios muy bajos. f 2-1mes.

Inodoros

de 3, 4, 6, y 8 pulgadas de diámetro—Fábrica de alfarería, Rio Negro 190 [illegible]

Volanta

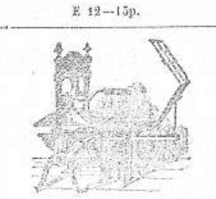
Se vende una en muy buen estado en la calle Mercedes 15. [illegible]

Se alquilan

dos piezas en la calle del Arapey cerca de la del 18 de Julio. En la botica Oriental darán razon. f. 4—10p.

Ama de leche

Se ofrece una recien parida—Ocurrir calle Buenos Aires 271. f 6-3p.



Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 1500 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos, etc., que se cederán á precios muy acomodados.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:
Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.
Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias [illegible] Montevideo los dias 5, 8, 13, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 26 de 1867.—*El Gerente*.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
el 22-perm.

Gran Baratillo

POR LIQUIDACION

En la zapateria «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado. d 31—15p.

MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telegrafo Marítimo.»
48 carneros padres electoral Negretti.
6 ovejas del mismo tipo.
Compradas por el introductor Sr. Monsall en las afamadas cabañas de GRAMBZON, KLEINAU y ARENDSEE en la Provincia de ECKERMARK, REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos.
Esta es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen adquirirse.
Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe. *Juan Thode.*
Corredor de número, Calle Misiones Nº 65.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE:
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Remate Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion Dr. D. Ernesto Velazco, se procederá el dia 22 de Enero á la hora de ponerse el sol y en las puertas de la Escribania sita en la calle de Misiones núm. 104, á la almoneda y remate de un campo sito en el departamento del Salto entre el Arroyo Arapey Grande y Cañada de Saucedo [illegible] perteneciente al menor D. Enrique García [illegible] Montevideo, Diciembre 28 de 1867.—*Manuel Sanchez*, escribano de lo Civil 2ª seccion. e 12-14p.

COÑAC VIEJO

Ron, Vinos finos, cerveza, comestibles de todas clases—Almacen de Diego Easton, calle de los Treinta y Tres, núm. 130. e 22 10p.

ORO

Se compra oro á premio en el almacen de Lyons y Cª, esquina de las calles Colon y Piedras. f. 2-6p.

Botica

[illegible] Mayo núm. 410. f 2-1mes.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños. c8—

PERFUMERIAS

FINAS
DEPÓSITO
169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169
d. 11-perm.

Atencion Zapateria Bergalli

270-CALLE 18 DE JULIO-270

Botines para hombre de elástico superiores, [illegible] lo mas barato que se puede dar en plaza; el que precise por docena se le hará una rebaja notable en los botines de hombre. e. 29-15p.

LA COMISION CENTRAL DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Cúmple con el deber de invitar á todos los Filántropos á concurrir á inscribirse en la oficina de esta sociedad calle de las Piedras Nº 229 espresando el servicio personal ó pecunario que puedan prestar para ayudar al fin humanitario que se propone la Comision en las presentes circunstancias.
e 24-15p *La Comision*.

BARRACA AMERICANA

Carbon de piedra para cocina
CALLE DE PATAGONES
ENTRE SARANDÍ Y WASHINGTON
Se garante ser de la mejor calidad
e 24 30p.

COMISION DE CARIDAD

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Montevideo, Enero 13 de 1868.
Habiéndose pedido por señoras respetables y de fortuna de nuestra sociedad para cuidarla como hija y darle carrera á la niña Catalina Luz, [illegible] del Asilo de Caridad, se les previene que dentro del término de ocho dias á contar desde hoy deben ocurrir á la secretaria de este establecimiento á manifestar si están conformes con esa disposicion y en caso contrario á retirar de allí esa niña para dejar lugar á otros huérfanos de padre y madre de la actual epidemia, en la inteligencia que si no ocurriesen en el término marcado, la niña será entregada.—Por autorizacion *El Secretario*. e 30 8p.

Socorros á los pobres.

La Comision parroquial de la Matriz cuando por medio de sus comisiones vecinales reclame los servicios de algun facultativo abonará tres pesos nacionales al contado por visita de dia y la cantidad en que el facultativo estime sus servicios llamado de noche. f 1º-8p.

La Asociacion Fraternidad

Hace saber á sus socios que habiéndose dividido en cuatro secciones la sociedad, para atender al mejor servicio de los socios. Se indican á continuacion los nombres y domicilios de los comisiones que á cualquier hora del dia y de la noche estarán prontos al primer llamado.
1ª seccion entre Sarandí y Ciudadela al Norte—D. Manuel Lopez, calle Solis núm. 44; D. Esteban Enriquez, 25 de Mayo núm. 34; D. Manuel de Torres, Colon 92.
2ª seccion entre Sarandí y Ciudadela al Sud—D. José Orcoto Magariños, calle Sarandí núm. 46; Felipe Thenié, Colon 63; Augusto Lofredo, 1º de Mayo núm. 31.
3ª seccion entre 18 de Julio y Ciudadela al Norte—D. Alfonso Barnet, calle de Perez Castellanos núm. 166; Francisco Rey, id id; Juan Puente, 25 de Agosto núm. 70
4ª seccion entre 18 de Julio y Ciudadela al Sud; D. Eliseo Navajas, calle Convencion 193; J. A. Carabia, id id; D. Francisco Facio, Guaraní núm. 32.
Y la secretaría tendrá á la disposicion de los sócios un individuo pronto para cualquier eventualidad, á todas las horas del dia y de la noche.
Montevideo, Enero 31 de 1868.
f 1º-8p. *José Grugo*, secretario.

Diligencias

Para el departamento de Maldonado—La nueva empresa de diligencias establecida en esta carrera y que se despachaba por la agencia de Mensagerias Comerciales ha trasladado su agencia á la plaza Independencia calle del 18 de Julio núm. 2, establecimiento del Sr. Aramburu.—Dichos carruages partirán de este punto con destino á la villa de Rocha, y con escala en Pando, Maldonado y San Cárlos los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 de cada mes. e 22-15p.

GRAN PICHINCHA

Se vende una casa en el Reducto pasando la quinta del Sr. Aguirre, construida con material de 1ª clase, cinco espaciosas piezas, en gran sitio, conteniendo 40 varas de frente por 68 de fondo, lugar, algibe, etc, porton y barandas de fierro—El dueño la vende por ausentarse del país. Para informes, Soriano 118 ó Piedras 37. f 2-4p

SOCIEDAD De Crédito Hipotecario

Habiendo resuelto la Asamblea General de sus accionistas en reunion del dia de ayer y de acuerdo con los Estatutos, la emision de una serie de acciones de esta casa bancaria, se previene al público que están en disponibilidad para el que guste adquirirlas; en la inteligencia que siendo limitada esa segunda série de acciones se dará la preferencia hasta el dia 15 del corriente á los accionistas primitivos ó fundadores de la sociedad.—Para adquirir esas acciones, dirigirse á la Gerencia. f 1º-10p.

Aviso

Emilio García Wich, ruega á sus amigos residentes en el campo que, al reclamar sus servicios espresen cual es su domicilio, sin cuyo requisito ha decidido no atender ningun llamado. e 26-6p.

Al comercio

Miguel Fernandez vendió su casa de negocio almacen, en la calle [illegible] al Sr. D. Vicente Rodriguez y Cª, y desde hoy avisa á sus acreedores para que en el término de tres dias pasen á arreglar con él. e 30-3p.

COLEGIO DE SANTA ROSA

La directora de dicho Colegio hace saber á los padres de familia que la han favorecido con su confianza, que el 3 de febrero se abren las clases. Calle Buenos Aires 189. f 2 3p.

Al público

La botica y drogueria del águila dorada de la calle 18 de Julio se ha mudado á la calle de la Colonia núm. 277.—Se vende aquí todos los medicamentos [illegible] e 31 15p.

BARCA ESPAÑOLA RIO DE LA PLATA

Se avisa á los pasageros venidos por dicho buque se sirvan pasar á abonar el importe de sus pasages, [illegible] Montevideo, Enero 30 de 1868.

Agrimensor

[illegible] ofrece sus servicios profesionales [illegible] calle del Rio Negro 176 de 9 á 4 de la tarde—Gregorio Carcolier. f 4-8p.

JARABE DE RÁBANO IODADO

[illegible] HÍGADO DE BACALAO
GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el *Jarabe de Rábano iodado* de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.



Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

[illegible]

Judicial

Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de la Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pallé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Se ofrece

un francés de 25 años para arreglar, cobrar ó intervenir en una casa. Darán razon calle 25 de Mayo 421. f 6 8p

Terrenos

Se venden propios para jabonerías velerías ó cualquiera otra fabrica en un paraje muy conveniente y cerca de esta ciudad, para tratar calle de Mercedes 119. e. 12 15p.

Sal de Setubal

de superio calidad—Se vende en fracciones al gusto del comprador en el escritorio de D. Luis Risso, calle de las Piedras núm. 139. e 21 15p.

Dependiente

Se ofrece uno que sabe perfectamente la aritmética, sistema métrico decimal, reduccion de varios pesos y medidas al sistema métrico, teneduría de libros y principio de matemáticas, para dependiente auxiliar de un teneduría de libros ó otro empleo de los ramos indicados; los pormenores diríjanse en esta Imprenta con las iniciales B. A. A. S. f 7 8p.

Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que el 3 del próximo Febrero se empieza la cobranza del 10 p % correspondiente á la 2ª cuota—Por la Comision—Los Gerentes—*Santurio y Escardó*.
f. 1º 13p.

Se llama á propuestas

Habiendo la Sociedad «Fomento Montevideano» pasado su escritura pública de compra, y habiendo empezado el Viernes 31 del corriente Enero, los trabajos de apertura de calles, nivelacion, amojonamiento de solares etc., se llama á propuestas para la construccion de 20 á 30 casas las cuales serán presentadas á la Comision especificando el precio de la vara cuadrada de pared de 1 ladrillo, id id id id id ½ id id id id reboque, debiendo ser las mezclas de buena calidad vara cuadrada de piso de pino y ancho de las tablas; Precio de puertas, vidrieras de cedro, id id id id pino, id id id toda madera (interiores), id id cedro de calle, vara cuadrada varanda de hierro, id id verja id id.

Detallando ademas el precio de todo lo concerniente á la construccion de las casas, debiendo ademas los proponentes presentar varios planos y modelos de casas de 3 á 6 piezas con algibe, cocina y letrina, etc. y el costo total de cada una.

La construccion de estas casas tendrá lugar en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

El 15 del próximo Febrero á las 3 de la tarde serán abiertas por la Comision en la Gerencia, calle de los 33 núm. 55—Por la Comision—*Santurio y Escardó*—Gerentes.
f 1º-13p.

LA DENTADURA



82--CALLE RINCON--82

El Sr. Cornwel está á la disposicion del público para hacer cualquiera operacion en la dentadura. Los dientes y muelas empleados por el doran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza las raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encías, sea inflamacion, fistulas, tumores, llagas etc.
Coloca dientes y dentaduras sin dolor y sin sacar los raigones, y garante que sean perfectas y al gusto de los que le favorezcan con su confianza. Va á domicilio en casos urgentes, precios moderados.
f. 6-6p.